

## **ACTA ORD.Nº34:**

### **SESIÓN ORDINARIA Nº34/2006.-**

En Osorno, a 26 de Septiembre de 2006, siendo las 09.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, el señor Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº32 del 05 de Septiembre de 2006.
- 2) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº33 del 12 de Septiembre de 2006.
- 3) ORD. Nº2144 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente JORGE LUIS CARABANTES CALDERON.
- 4) ORD. Nº2145 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente HECTOR LEMARIE Y CIA. LTDA.
- 5) ORD. Nº229 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitud de otorgamiento de patente de Restaurant Diurnos o Nocturnos.
- 6) ORD. Nº223 D.A.F. MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo, para dejar sin efecto acuerdo Nº513, tomado en sesión Ordinaria Nº32 del 05 de Septiembre, y reemplazar las funciones específicas de acuerdo a lo solicitado en el ordinario por el Director de la D.A.F.

- 7) ORD. N°222 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo, para la renovación de la Concesión de la Administración de la Feria Pedro Aguirre Cerda.
- 8) ORD. N°684. SECPLAN. MAT.: Exposición de las Bases de Licitación de la Concesión Feria de Rahue.
- 9) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°32 del 05 de Septiembre de 2006.

CONCEJAL MELLA: "En la página 1654, en mi intervención, dice: «el acuerdo para aprobar, la recomendación técnica comunal». Pido suprimir la coma. Después, en la página 1656 dice: «no solo en nuestra comuna», ese «sólo» debe llevar tilde. Y más abajo, de la primera intervención que viene de la página anterior, dice: «haciendo aporte», y es «aportes». Luego, en la página 1658 al final en mi intervención dice: «responsable y ojala», la palabra es «ojalá». En la página 1659 dice: «que en un tema como este», se debe tildar «éste». En la página 1660 dice: «en función de lo que usted a informado», ese «a» es con «h», porque es forma verbal del verbo haber. Y en la penúltima palabra de la intervención dice: «ésta persona», debiendo decir: «esta personal». Luego en la página 1670 dice: «se hablo», debiendo decir: «se hablé»".

Con las referidas observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°32 de fecha 05 de Septiembre de 2006, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°573.-**

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°33 del 12 de Septiembre de 2006.

CONCEJALA HENKES: "En la página 1690 dice: « porque los estacionamientos no van a hacer muchos, porque en la feria van a llegar hasta gente, y hay un terreno por el lado de Tarapacá, que era de Denjam»; debiendo decir: « porque los estacionamientos no van a ser muchos, porque a la feria va a llegar harta gente, y hay un terreno por el lado de Tarapacá, que era de Denham». Luego, en la página 1693 dice: «por lo tanto, eso tiene costos asociados, y lamentablemente cada vez que las elecciones se va acercando»; debiendo decir: «por lo tanto, eso tiene costos asociados y lamentablemente cada vez que las elecciones se van acercando»”.

Con las referidas observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°33 de fecha 12 de Septiembre de 2006, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°574.-**

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°2144 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente JORGE LUIS CARABANTES CALDERON. Se integra a la mesa don Domingo Ortega Rojas, Director de Tránsito.

El señor Ortega da lectura al «ORD.N°2144 PERMISOS Y LICENCIAS. TRANSITO. ANT.: 1) Ord. 2575 del 13.10.2003, Depto. Licencias y Permisos de Circulación. 2) Ord. DAM-1177 del 04.12.2003 Administrador Municipal. MAT.: SOLICITUD TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL. OSORNO, 20 de Septiembre del 2006.- DE: JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud(es) de contribuyente(s) para acogerse al beneficio de transacción extrajudicial, por deuda de permisos de circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. Incorporar en tabla de próxima sesión:

Patente	Nombre	Permisos de Circulación Atrasos, Años	Con intereses al mes de Septiembre/ 2006	
			Valor Total Deuda.	TOTAL a cancelar AÑOS: 2003 – 2004 - 2005 y 2006
EH-5945-6	JORGE LUIS CARABANTES CALDERÓN	2002 – 2003 – 2004 – 2005 – 2006	\$ 159.730.-	\$ 110.746.-

Atentamente, EDITH QUEZADA FROHLICH. JEFE DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente JORGE LUIS CARABANTES CALDERÓN, por los montos y antecedentes entregados en el ordinario N°2144 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 20 de Septiembre de 2006, respecto del vehículo placa patente EH-5945-6.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°575.-**

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°2145 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente HECTOR LEMARIE Y CIA. LTDA.

El señor Ortega da lectura al «ORD.N°2145 PERMISOS Y LICENCIAS. TRANSITO. ANT.: 1) Ord. 2575 del 13.10.2003, Depto. Licencias y Permisos de Circulación. 2) Ord. DAM-1177 del 04.12.2003 Administrador Municipal. MAT.: SOLICITUD TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL. OSORNO, 20 de Septiembre del 2006.- DE: JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud(es) de contribuyente(s) para acogerse al beneficio de transacción extrajudicial, por deuda de permisos de circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. Incorporar en tabla de próxima sesión:

Patente	Nombre	Permisos de Circulación Atrasos, Años	Con intereses al mes de Septiembre/ 2006	
			Valor Total Deuda.	TOTAL a cancelar AÑOS: 2003 – 2004 - 2005 y 2006
DY-9554-8	HECTOR LEMARE Y CÍA. LTDA.	1995 y 2003 – 2004 – 2005 – 2006	\$ 244.699.-	\$ 75.305.-

Atentamente, EDITH QUEZADA FROHLICH. JEFE DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente HECTOR LEMARE Y CÍA LTDA., por los montos y antecedentes entregados en el ordinario N°2145 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 20 de Septiembre de 2006, respecto del vehículo placa patente DY-9554-8.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°576.-**

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°229 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitud de otorgamiento de patente de Restaurant Diurnos o Nocturnos. Se integra a la mesa la señorita Lucy Díaz Santibáñez, Jefe del Depto. de Rentas y Finanzas.

La señorita Díaz da lectura al «3.- ORD.: N° 229. ANT.: Ley N° 19.602 del 25.03.99. MAT.: Envía solicitud que indica. OSORNO, Septiembre 22 de 2006. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS, A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra “n” de la Ley N° 19.602, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patente de alcoholes:

1.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de SERVICIO GASTRONOMICOS GARABED y KASBARIAN LTDA., R.U.T. N°76.502.150-2 para local ubicado en calle E. RAMIREZ N°723.

CUENTA CON:

- Informe D. O. M N° 645 favorable para patente de alcoholes definitiva.
- Informe de Carabineros N° 396 de fecha 11. 09. 2006, favorable
- Ord. N° 128 de fecha 22. 08. 2006, del Depto. de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el sector existe unidad vecinal, pero se encuentra con su directorio vencido.
- Certificado de Antecedente y Declaración jurada a nombre de AGOP GARABET KASBARIAN Y MARIA EUGENIA GARABED KAUAK
- Resolución Sanitaria N° 0-R-891 del servicio de salud.

Saluda muy atentamente a Ud., M. LUCILA SANTIBAÑEZ. JEFE DEPTO RENTAS Y FINANZAS».

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de otorgar la patente de RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO, a nombre de SERVICIOS GASTRONÓMICOS GARABED Y KASBARIAN LTDA., RUT.: 76.502.150-2 para el local ubicado en calle Eleuterio Ramírez N°723. Lo anterior, en base al informe N°645 de la Dirección de Obras Municipales; Informe de Carabineros N°396 de fecha 11.09.2006.; Ord.N°128 del Departamento de Organizaciones Comunitarias, que indica que la junta de vecinos del sector se encuentra con su directorio vencido; certificado de antecedentes y declaración jurada a nombre de AGOP; y resolución sanitaria N°0-R-891 del Servicio de Salud Osorno.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

## **ACUERDO N°577.-**

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°223 D.A.F. MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo, para dejar sin efecto acuerdo N°513, tomado en sesión Ordinaria N°32 del 05 de Septiembre, y reemplazar las funciones específicas de acuerdo a lo solicitado en el ordinario por el Director de la D.A.F. Se integra a la mesa don Patricio Mancilla Carrión, Director de Administración y Finanzas.

El señor Mancilla da lectura al «ORD.N°223 D.A.F. ANT.: Ord. N° 202 de 01.09.06 de RR. HH. AL Sr. Alcalde. – Certificado N° 161 de 08.09.06 Secretaria de Concejo. – Memo N° 157 de 11. 09. 06 de RR. HH. a Asesoría Jurídica. MAT.: SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 21 Septiembre de 2006. DE: DIRECTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO. ALCALDE DE OSORNO.

De acuerdo a documentos del antecedente, se pidió autorización de funciones para un profesional que reemplazará a la Sra. Maria Eugenia Gaete, encargada del Dpto. de Edificación, debido a que hará uso de licencia médica maternal, a contar de la segunda quincena del mes de Septiembre del presente año, esta se autorizó en reunión de Concejo el 05.09.06 y fueron las siguientes:

- a) Deberá cumplir labores de revisión y supervisión de proyectos, previos al otorgamiento de los permisos respectivos.
- b) Efectuar las inspecciones necesarias previas a las recepciones de obras.
- c) Atención de público y reclamos diversos.
- d) Supervisar el otorgamiento de informes de patentes y certificados, entre otros documentos.
- e) Otras funciones relativas a su Departamento, como asistencia a reuniones de trabajo, elaboración de informes, etc.

Ahora bien, se solicita a Asesoría Jurídica la redacción del respectivo contrato, pero ha informado esta unidad que “las funciones son totalmente genéricas, por lo que no encuadran en un contrato a honorarios, deben ser específicas” por lo tanto en virtud de lo expuesto vengo a solicitar a Ud. se

sirva pedir un nuevo acuerdo al Honorable Concejo para que autorice las funciones que se señalan, con el fin además de cumplir con las instrucciones emanadas de la Contraloría Regional de Los Lagos:

“Revisión de los proyectos de edificación denominados “Centro Comercial Easy Sisa de Osorno” y proyecto “Mall Jumbo Osorno”.

A la espera de lo solicitado, le saluda atte. PATRICIO MANCILLA CARRION. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de revocar el acuerdo N°513 adoptado en sesión ordinaria N°32 de fecha 05.09.2006., y aprobar las funciones específicas “revisión de los proyectos de edificación denominados “Centro Comercial Easy SISA de Osorno”, y proyecto “Mall Jumbo Osorno”, a desarrollar en la Dirección de Obras Municipales, a contar de la segunda quincena del mes de Septiembre del 2006..

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°578.-**

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°222 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo, para la renovación de la Concesión de la Administración de la Feria Pedro Aguirre Cerda.

«ORD.N°222 RENTAS Y FINANZAS. ANT.: Contrato Concesión Feria Pedro Aguirre Cerda de Osorno. MAT.: Solicita pronunciamiento. Osorno, 07 de Septiembre del 2006. DE.: JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio de la presente me permito informar a Ud., que con fecha 31 de Diciembre del presente año, vence Concesión de la Administración de la Feria Pedro Aguirre Cerda de Osorno, por lo tanto, y de acuerdo a contrato suscrito, corresponde notificar con 60 días de anticipación la voluntad del Municipio con el respectivo acuerdo de Concejo, la renovación o el



termino de dicha concesión, actualmente licitada a nombre de don Juan Carlos Duhalde Romero.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a Ud., su pronunciamiento y su despacho al Honorable Concejo.

Sin otro particular le saluda atentamente; M. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ. JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS».

ALCALDE SAINT-JEAN: "Esto vence el 31 de Diciembre, y el actual concesionario es don Juan Carlos Duhalde Romero. Yo propongo la renovación por un año, pero me gustaría escuchar a los colegas sobre sus impresiones".

SEÑORITA DÍAZ: "La proposición de renovar por un año es básicamente porque dentro de la administración de este año, hemos tenido una serie de inconvenientes para un manejo adecuado de la misma administración, pero dentro de ello hay que hacer un mea culpa municipal. Nosotros hemos estado abocados este año a solucionar los problemas de una gran cantidad de gente que se nos ha trasladado de la feria hacia fuera, por el no cobro de los permisos. Eso ha significado también en una merma en los ingresos de la administración, y por ende al Municipio. La Dirección de Obras Municipales tuvo una reunión con el Director de Asesoría Jurídica, para solucionar este tema, sobre todo ahora que viene el período de los chacareros que es fuerte. Y nos comunicaron hoy día de la SECPLAN, que empieza una remodelación de la Plazuela, por lo tanto, también tenemos que ahora se viene esa gente alrededor de la feria".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo me reuní con los dirigentes de la feria, y lógicamente que ellos aspiran a tener una feria más o menos del calibre de la feria de Rahue. He tenido algunos contactos con don Pacífico Uarac para ver qué se puede hacer ahí. Incluso unas propiedades que hay en calle Manuel Fernández, donde hay cuatro casas que se venden. Incluso estaba viendo si se compran esas casas, el poderlas cerrar. Lo que es calle, que pase a ser superficie para la feria. El lugar es bueno. Ahora, tenemos ahí el gimnasio Pedro Aguirre Cerda, que tiene una superficie que se podría aprovechar, y dejar el gimnasio en otra parte. Pero tenemos que verlo con estas personas también, para consolidar la feria. Ahora, yo sé que el día sábado dan la vuelta hasta Pedro Montt, y ahí el administrador se fue disminuido, porque esa gente no paga nada".

CONCEJAL MELLA: "Una consulta Alcalde. Me gustaría escuchar la opinión jurídica, respecto a si la renovación es factible hacerla por un período inferior al de la concesión actual".

SECRETARIO CONCEJO: "La concesión anterior también se renovó por un año".

CONCEJAL CASANOVA: "Este tema se discutió también antes acá, de hecho cuando se instalaron en la calle 18 de Septiembre por falta de espacio. Pero efectivamente uno ve los valores recaudados por la administración en el pasar de los años, y aunque no es tanto, hoy día todavía no se ve a nadie que esté cuidando la feria, el aseo, los guardias, etc.; creo que es bueno que el concesionario tenga la gentileza en algún minuto de acoger alguna de las sugerencias que aquí se hacen. Es cierto lo que dice el Alcalde, que en algún minuto vamos a tener que hacer una nueva feria en otro lugar.

Pero ahora, yo quisiera que el concesionario al margen de su utilidad, que haga un esfuerzo de mejorar un poco el aspecto de la feria en su presentación, el techo, la seguridad, etc.; porque es una cara nuestra, y honestamente no es la mejor hoy día".

CONCEJAL BRAVO: "El año pasado hubo un empate acá después que se dio a conocer una encuesta donde el 80% de los locatarios está disconforme con el señor concesionario. Este año hemos estado presentes en varias reuniones con las juntas de vecinos y también con los locatarios. El tema sigue igual, se les corta la luz, el agua, el aseo no se hace como debe ser. Se cobró ilegalmente en la calle recibos que no estaban respaldados oficialmente, como debe ser. Yo creo como Concejo, que no se puede continuar con la concesión, porque ya lleva cinco años este mismo concesionario. Aquí se trata también señor Alcalde, y todos lo hemos dicho, tenemos que escuchar la voz de la gente, que en este caso señalan que el trato no es el mejor. Y en este caso, creo que ni siquiera por un año se debe renovar la concesión, cualquier persona que esté, porque aquí son bienes municipales, y debemos pensar que el trabajo en la mantención de estos recintos debe ser por lo menos cuidadosa. Yo rechazo absolutamente la moción de renovar. Yo conversé con el administrador el año pasado, para subsanar las observaciones que hizo el colega Casanova, y no se hizo nada. Es excelente la idea de una nueva feria que usted plantea Alcalde,

pero eso no justifica hoy día que el concesionario actual siga a cargo de la administración de la feria. Creo que debemos llamar a licitación nuevamente”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Estoy de acuerdo en el sentido que se ha discutido en una serie de ocasiones, distintas dificultades que se viven cotidianamente cada fin de semana con la feria. Y uno de los temas que ciertamente trae mayores dificultades tiene que ver con el ordenamiento interior de la feria. Y eso ha sido un tema muy difícil de resolver. Se ha intentado solicitar incluso una especie de catastro de cuántas personas efectivamente trabajan al interior de la techumbre, pero también cuántos de ellos trabajan afuera. Entonces, ahí se produce una dualidad de ocupaciones de espacios públicos, pero también de recintos al interior de la feria. Entonces, yo particularmente ese tema me gustaría que el Departamento de Rentas que opera como unidad supervisora, pudiera dar una señal importante en ese contexto, porque va a permitir ciertamente ordenar un poco más el funcionamiento de la feria. Sin embargo, independiente de eso, creo que lo que acá tiene que hacerse también en forma bastante participativa con los feriantes, es buscar un espacio acorde a las necesidades, así como se hizo con los feriantes de Rahue. Ahí se hizo un trabajo interesante, donde hubo dificultades y problemáticas tan parecidas a las que están ocurriendo acá, muchos problemas sanitarios, de desórdenes, que tienen que ver con cómo se le da más dignidad a los trabajos que realizan los feriantes. Entonces, yo creo que durante lo que queda del año y el próximo, hay que buscar una solución definitiva a los feriantes, de tal forma de contar con un nuevo espacio, o consolidar y ordenar ese espacio de una mejor manera. Por otra parte, yo creo que efectivamente esta concesión no debiera durar más allá de un año. Yo estaría de acuerdo con renovarla por última vez, porque hay cosas que en definitiva hay que resolver. Por ejemplo, me imagino que él debe seguir funcionando con cuatro personas. Entonces, cuatro personas para una feria es demasiado poco personal en comparación con la cantidad de trabajo que hay que hacer. Se suscribió un acuerdo de cumplir con 13 mejores ofrecidas. Eso se hizo en virtud de una condición distinta a la que hoy día se está generando. Entonces, yo siento que ahí hay que renovar un modelo de gestión como se está pensando, en la nueva feria de Rahue Bajo. Pero eso tiene que hacerse bajo otras condiciones, quizás con un porcentaje mayor, porque efectivamente es un porcentaje bastante menor lo que administra en este caso el administrador, y yo creo que hay que mejorar la gestión. Y dejar en claro, y ya se ha dicho, y de hecho el otro día lo

mencioné, un poco lo que va a ocurrir con el cierre de la remodelación de la Plazuela Pedro Aguirre Cerda. Ahí vamos a tener un problema mayúsculo, cómo vamos a resolver el cambio de ubicación de esas personas que venden ropa usada principalmente. Creo que vamos a tener que preparar un plan de contingencia para ver cómo lo vamos a resolver. Yo estaría de acuerdo con la propuesta de renovar por última vez la concesión, pero yo también pediría que se inicie un trabajo en forma paralela, de ver cómo ordenamos el trabajo al interior de la feria. Pero también en el corto plazo, a más tardar el próximo año, tener una solución definitiva en relación a los feriantes, no seguir dilatando esta situación de la función y el trabajo que desarrollan ellos bajo condiciones muy adversas y donde efectivamente no se logra resolver una serie de problemas que ellos nos han venido a contar, pero que creo que poco se ha podido avanzar en relación a este tema”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Referente al tema de la nueva feria, yo incluso conversé con los dirigentes y les dije, que ayudaran en este sentido a buscar por último otro terreno. El sentir general del Concejo es dotar ese sector de una feria nueva y digna, pero no podemos tampoco pagar sobreprecios que están exigiendo en estos momentos, y que daría pábulo a que quede la feria ahí mismo. Pero si esos sobreprecios son muy grandes, creo que habría que buscar otro terreno y otra ubicación”.

CONCEJAL GALLARDO: "Se ha definido muy bien el problema central que es la capacidad disponible, que no existe. Por lo tanto hay que hacer un nuevo proyecto. Lo importante es que se está tomando la decisión de hacer esta nueva infraestructura, donde debemos ver costos y beneficios. Y en ese sentido, estoy de acuerdo con la renovación, pero no en un año, creo que hay que verlo, porque si vamos a hacer un proyecto nuevo, no podemos estar cambiando de administradores previo a eso. Y por eso creo en la renovación, pero tiene que ser hasta que se haya algo nuevo”.

CONCEJAL GOÑI: "De repente tomamos decisiones con muy pocos antecedentes. Las ferias todas son distintas. A la feria Pedro Aguirre Cerda en la semana le sobra espacio, el flujo se produce el sábado. Entonces, no sé si sea racional hacer una tremenda feria para los días sábado. La feria Rahue nos costo mil doscientos millones de pesos. Si queremos hacer una feria como se está planteando aquí cuesta por lo menos 800 millones de pesos. ¿Se justifica eso para un solo día?. Entonces no se trata de empezar a hacer obras por hacerlas, por una especie de

pergamino. Nosotros estuvimos analizando hace tres años atrás el tema de la feria, estuvieron participando varios colegas, y yo insisto, creo que aquí estamos colocando en dos niveles que son completamente distintos. La feria Rahue tiene una vida, un flujo, una actividad comercial que es permanente, producto básicamente de la llegada de las micros y del tránsito de las personas que vienen del campo, pero la feria Pedro Aguirre Cerda no tiene ese flujo en la semana. Por lo tanto, la solución de la feria más que en construcción va por un modelo de gestión. No creo que aquí el tema pase por una gran construcción y un gran gasto de plata. Pienso que el tema pasa por racionalizar la gestión de esa feria, porque en definitiva la sensación de los feriantes que son históricos, que son parte de la feria, es que ellos se sienten en una condición distinta cuando efectivamente ellos pueden aumentar sus ventas, los clientes son capturados por otras personas. Entonces, cuando ellos pueden mejorar sus ventas, justifican sus niveles de ingreso, no pueden acceder al público, porque el público prácticamente no puede entrar a la feria. Esa es la verdad. Una persona que parte recorriendo la calle Errázuriz, prácticamente llega sin plata a la feria, porque está lleno de personas que van a vender. Distinto es la situación de algunos chacareros que sí ayudan a atraer gente, porque la gente va fundamentalmente a comprar fruta y verdura. Entonces, por eso no soy partidario que construyamos y gastar dinero en terreno e infraestructura. Distinto es que veamos una fórmula para mejorar la atención el día sábado y el domingo, de la venta en ese lugar. Esa es mi impresión. Puedo estar equivocado. La impresión que yo tengo, es que podemos estar involucrándonos en un proyecto de infraestructura si no sé si sea justificable desde el punto de vista de la rentabilidad que tenga. Pero sí es importante lo que usted está planteando. No nos olvidemos que ahí también se va a instalar un nuevo Bigger, por lo que se ha visto. Pienso que lo que tenemos que visualizar, es cómo las personas que están en la feria mejoren sus niveles de venta y con eso su calidad de vida. Si eso por una construcción, veámoslo. Yo creo que la solución es un modelo de gestión.

Y otra de las cosas es mejorar el tránsito el día sábado, regularlo. Ver cómo ese día logramos que efectivamente los feriantes que son las personas que viven de esta actividad. Ahí tenemos que buscar una fórmula”.

CONCEJAL CASANOVA: "El modelo de gestión no sólo es aplicable a la feria Pedro Aguirre Cerda, también se aplica a otros temas como el D.A.E.M.

Y sobre el tema de la feria, siempre lo hemos estado tocando, pero como que no hay una solución pronta al problema. Pero todo esto parte porque nosotros encontramos que la feria no está bien administrada. Todo lo que estamos conversando es porque creemos que falta más, que falta mejorar lo que se está haciendo con lo poco que hay. No hay que conformarse con lo que se está haciendo. Y efectivamente, unos más, otros menos, han visitado la feria y las personas que están ahí están disconformes. Entonces, volviendo al tema inicial del punto de la tabla, creo que dadas las condiciones de hoy en día no hay otro camino que aprobar el tema, renovarlo por un año, pero acotar bastante la gestión del señor Duhalde, porque su gestión ha sido nula en ese sentido”.

CONCEJAL CARRILLO: "Aquí hay dos temas paralelos. Uno es la administración, y otro es la capacidad de la feria. Y quizás en parte Julián tiene razón cuando dice que en la semana espacio sobra en la feria. Pero eso ocurre de marzo a octubre. Pero cuando ya comienza la época de chacarería, obviamente el cuento cambia porque la gente del campo comienza a venir con más frecuencia a la ciudad a vender sus productos. Pero si miramos bien, nos damos cuenta que la feria hoy día no reúne las condiciones adecuadas para el funcionamiento que debe tener en cuanto a sanidad. Y yo lo sé, porque todos los sábados voy a la feria a comprar mis productos, y uno ve en qué condiciones trabaja la gente. Y más aún, le consulta a la señorita Lucy por los servicios higiénicos que hoy día tiene esa feria, donde la gente tiene que obviamente hacer sus necesidades. Entonces, creo que hoy día sí amerita una renovación de esa feria, porque en las actuales condiciones que está no permite que la gente trabaje dignamente.

Y el otro es el tema del administrador, donde me cuesta también bastante tomar una decisión, porque por un lado está el tema laboral de esta persona. Que la verdad que a mí también me cuesta tomar una decisión, porque está el tema laboral de esta persona, y por otro está la situación que expresan sábado a sábado los feriantes cuando uno va a la feria. Entonces, pienso que debe haber un mayor control en cuanto a las exigencias que se le hacen al administrador, para que las cumpla como debe ser. Pero por un tema laboral, yo no voy a dar mi voto por un año

más de concesión. No obstante, si este señor no va a responder como la gente lo necesita, también puede provocarnos un gran problema”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Cuántos son los ingresos del señor Duhalde en la feria?, ¿hay deuda?"

SEÑORITA DÍAZ: "En este minuto tenemos dos millones de pesos de deuda”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Qué significan esos dos millones, cuánto tiempo, cuántos locatarios”.

SEÑORITA DÍAZ: "Entre 18 locatarios suman esta deuda de dos millones de pesos. Están siendo notificados por el Departamento de Rentas. Ahora, tenemos cuatro contribuyentes con más de diez meses de deuda, esos van a pasar a la Dirección Asesoría Jurídica y se les va a pedir la restitución de los locales”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Cuáles son los ingresos del señor Duhalde?"

SEÑORITA DÍAZ: "Los ingresos facturados del último mes fueron un millón trescientos setenta y seis mil pesos, incluido el I.V.A.”

CONCEJAL GOÑI: "Yo creo que nos estamos metiendo en un terreno muy privado ahí”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es que hay que transparentar las cosas, porque cuando uno habla que quiere arreglar las cosas, eso se arregla interesando a la gente para que gane plata, porque nadie va a ir a trabajar por bolitas de dulce. Yo creo que si la gente no paga o tiene deuda, también es responsabilidad de la gente. Lo mismo ocurre en el Pueblito Artesanal, que es una vergüenza, yo digo, dejen los puestos si no les alcanza, pero no le quiten la posibilidad a otras personas. Aquí se ha hablado hartito, y le encuentro razón en parte a Julián. Pero vamos a tener que construir algo, no sé si ahí o no, porque si les ofrecemos a los chacareros otro lugar donde puedan ofrecer su mercadería, esa feria se va a llenar. Hoy no se llena, porque es inhóspita, porque está mal estructurada. O sea, para hacer una feria nueva, hay que desarmar todo eso y hacer una cosa atractiva, que sirva, que sea armónica, pero así como está no puede seguir funcionando.

Y arreglar esa feria, creo que más barato sale hacer una nueva. Ahora, la feria que tiene Rahue es una feria de lujo”.

CONCEJAL GOÑI: "Es que tampoco podemos trasladarle a la gente muchos costos. Entre más amplia es la feria, tiene costos de operación mayores. Si tiene costos de operación mayores, lo que se hace es traspasar esos costos a los locatarios, y eso significa aumentarle los cánones de arriendo, y si no suben las ventas, lo que hacemos es disminuirles los ingresos”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Este tema lo vamos a seguir tratando, porque esa feria hay que reconstruirla, porque además nos falta un Terminal para las micros rurales”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de renovar la concesión de la administración de la feria Pedro Aguirre Cerda, al señor Juan Carlos Duhalde Romero, por el plazo de un año, conforme a lo solicitado en el ordinario N°222 del Departamento de Rentas y Finanzas, y los antecedentes adjuntos al mismo.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se opone el Concejel Víctor Bravo.

#### **ACUERDO N°579.-**

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. ORD. N°684. SECPLAN. MAT.: Exposición de las Bases de Licitación de la Concesión Feria de Rahue. Se integra a la mesa don Víctor Pape, Director de SECPLAN; don Claudio Donoso, profesional de SECPLAN; y don Sergio González, profesional de la Dirección de Administración y Finanzas.

SEÑOR PAPE: "Buenos días. Como de alguna manera se conversó hace la sesión anterior, vamos a proceder y se colocó en el punto de tabla, de revisar y poder conversar las bases administrativas de la actual concesión de la feria Rahue”.



SEÑOR DONOSO: "Buenos días. Queremos resaltar la visión que se plasma en este proceso, entendiendo que ustedes tienen las bases en su poder y pueden hacer un análisis más exhaustivo. Las bases fueron conformadas en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas, SECPLAN y el Departamento de Rentas.

Bueno, la feria Rahue es un centro de comercialización que principalmente son de la agricultura familiar campesina del sector costero de la provincia de Osorno. Como feria comienza a funcionar desde el año 1957 con la compra de los terrenos por parte de la Municipalidad, pero siempre estuvo limitada a aspectos físicos, estructurales, que en definitiva fueron mermando la productividad de esta feria, o el que ella se transformara, o fuera creciendo como producto turístico. Ya en los años 90 hubo un intento de solucionar los problemas estructurales de la feria, yo me acuerdo del proyecto CIDERI, que de cierta forma aglutinaba varios servicios en el área indígena a través de la feria en un terreno que estaba por la Copec al final de avenida República. A fines del 90 ese proyecto no se concretó, y ya el año 2000 la feria seguía con las mismas restricciones, y la Municipalidad se ve obligada a intervenir en el sector producto del ingreso de la Escuela Italia a la Jornada Escolar Completa. Por tanto, el tema era reubicar la Escuela, o la feria. Se reubicó la feria en calle Temuco, hoy día está terminada la obra, y estamos en un proceso de licitarla, en un proceso nuevo que genera expectativas y por cierto también incertidumbres. Esta licitación por lo tanto, pretende en ese contexto, generar una licitación de transición, que nos permita pasar de lo antiguo a lo nuevo, desde formas de producción precarias a formas de producción definitivamente mejoradas y que van a permitir un despegue de la actividad. El énfasis por lo tanto, en el proceso de la licitación, está en el proceso de cambio tecnológico productivo, y no el aspecto económico que una concesión genera en la Municipalidad. Eso como punto de partida básico. Hay mucha incertidumbre en el ambiente, así que no estamos en condiciones de hacer una licitación basada en el aspecto económico. Y eso lo tienen ustedes en los documentos que les entregamos.

Ahora, en este proceso separamos primero en una etapa en que íbamos a tener voluntades de participar en esta nueva concesión. Quiénes se interesaban en asumir la conducción de un nuevo proceso. Tuvimos entonces que llamar a la postulación con antecedentes de los postulantes, con su situación comercial, con el detalle de su experiencia

laboral, profesional, empresarial, y con una garantía bancaria específicamente para participar en el proceso. Definitivamente, nuestras expectativas eran que postularan mucho más personas de las que lo hicieron. Hicimos el acto de apertura el 11 de Septiembre, y el día 12 emitimos un informe de selección de postulantes. Los postulantes que cumplieran los requisitos señalados en las bases, eran sancionados como postulantes habilitados. En la página web publicamos los resultados de la postulación, que fueron 3 seleccionados, y ahora se encuentran en el proceso de elaboración de sus ofertas. Antes de la presentación de ofertas, pusimos en las bases una etapa intermedia clave, porque esta etapa que la llamamos proceso de respuesta a consultas y aclaraciones municipales, conlleva el desarrollo de cuatro reuniones técnicas de trabajo entre el Municipio y los postulantes, para dejar claro el sentido que quiere la Municipalidad en esta concesión. Determinar con la menor incertidumbre posible los costos de operación, para que los postulantes puedan presentar una propuesta de pago de concesión sin tener que afectar mayormente las estructuras de precio de la propuesta. Si eliminamos la incertidumbre en la licitación, vamos a poder generar mejores resultados. Esa es la premisa que como comisión nos fijamos en este proceso, por eso es que existen entre consultas y respuestas un proceso bastante amplio y en el cual hemos realizado ya de las cuatro, tres reuniones. Ayer fue la tercera, comenzamos el 21 con una reunión técnica en el octavo piso. El 22 hicimos una visita de trabajo a las nuevas dependencias de la feria, una visita a terreno guiada por el inspector técnico y la gente de la obra. Ayer realizamos otra reunión de trabajo en la SECPLAN, despejamos temas con respecto a la seguridad de la nueva feria, los seguros comprometidos, etc.; nos queda mañana una tercera reunión que también va a ser en terreno. Y adicionalmente, vamos a realizar una reunión que no está en las bases, pero que sí es necesaria, que es un encuentro entre la directiva de los locatarios con los postulantes, para también intercambiar expectativas y disminuir incertidumbres. Esta etapa termina con un documento final de aclaraciones, respuestas y consultas, que es necesario para postular a la segunda etapa del proceso que se llama «Oferta», y que su apertura es el día 11 de Octubre. Ese día vamos a recibir una estrategia de la concesión, una oferta económica, y ofertas adicionales. Todo eso está en las bases.

Una vez recibidas las ofertas y haber hecho la apertura pública de ellas a la evaluación, aquí ustedes pueden ver concretado el sentido que como comisión, y como Municipalidad queremos darle a esta concesión. La estrategia de la concesión vale un 60% de la evaluación.

30% para la oferta económica. Y la experiencia tiene un valor del 10%. Es decir entre quién queremos que administre la feria, y cuál es su modelo de gestión, vaya un 70% de la nota. Y ahí vemos que entre los objetivos de la licitación, de sacarle un poco el freno al aspecto económico y fijarnos más en un proceso, se ve concretado el cómo queremos evaluar la propuesta. Por lo tanto, la estrategia de la concesión que es el documento que ellos nos van a entregar, lo hemos estado viendo en las reuniones de trabajo y principalmente nos van a entregar un plan comercial basado en la continuidad de los actuales locatarios, lo que reconocemos es que sin duda van a tener continuidad en la nueva feria. Va a haber también un programa tarifario, criterio también de asignación de locales, un plan de fortalecimiento interno que tiene que ver con toda una reglamentación para la feria y la creación de una imagen corporativa. Adicionalmente ellos van a configurar otras cosas. Básicamente la estructura que queremos darle al plan comercial va a ser eso. Y en el plano operacional nos tienen que definir cuál va a ser la estructura administrativa. Los cargos y funciones que ellos van a determinar para la feria.

Esa es en definitiva la estructura que tiene esta concesión y que estaba en conocimiento del Concejo a través de la Comisión de Fomento Productivo. Nosotros hemos participado en dos reuniones de trabajo con la Comisión de Fomento Productivo y ahí también hemos hecho difusión de lo que como Municipio estamos planteando en este proceso”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Aquí se trata de no perder plata, ojalá ganar para reinvertirla en la comunidad. En el fondo, los comerciantes que estén allí lógicamente que van a tener mejores condiciones y tendrán que pagar un poco más. Con el actual ingreso que tiene la feria, ¿qué déficit existiría en la operación de la nueva feria?. ¿Lo tienen estudiado eso?"

SEÑOR DONOSO: "Es tan abismante la diferencia entre una y otra que no son comparables. Hoy el cánon de una frutería en la actual feria Rahue es de siete mil pesos. Y yo me atrevería a decir que siete mil pesos es solamente el costo del agua en la nueva feria por ejemplo. Cada local tiene un medidor de agua, de luz, y el costo de arriendo. Nosotros tenemos costos en estimaciones, y lo hemos conversado con los postulantes, pero en un sentido estratégico no queremos entrar en un detalle más específico de costos”.

CONCEJAL CASANOVA: "Quiero destacar que la SECPLAN haya hecho un trabajo tan participativo con las personas involucradas, me refiero a los feriantes, y también el cuerpo de Concejales. Me parece interesante que se trabaje de esa forma, que se informe de las bases, que comente los porcentajes de asignación de los oferentes, me parece destacable ese hecho.

Segundo, esta feria costó una cantidad de millones importante, fue caro. Es una buena infraestructura. Por lo tanto, tiene un costo de mantención, y eso quiere decir que las personas que van a estar ahí tiene que reconocer objetivamente que las condiciones en que están ahora y las condiciones en las que van a estar, son radicalmente distintas. Y eso significa un costo. Porque yo creo que ya está bueno de ese discurso politiquero que todas las cosas son gratis, eso no es así. Acá hay un costo que alguien tiene que asumir, y ojalá el costo se pueda conversar y regular. Hay que tratar de hacer entender a las personas que cuando uno quiere una mejora en algo tiene que asumir también los costos. Y eso es lo importante, que ojalá esté claro en cada una de las personas. Porque si no, todo eso que todo sea gratis, no es bueno, porque al final la gente no cuida las cosas. Así que acá el mejorar las condiciones higiénicas, la seguridad, la estética, etc.; lógicamente que tiene un costo asociado”.

SEÑOR DONOSO: "El Concejal Casanova tiene razón en cuanto a que van a haber mayores costos, pero ahí también existe la imaginación de los postulantes en cómo poder generar mayores ingresos para poder cubrir algunos costos de operación, de manera que no se traspase tan fuertemente en los locatarios los costos de operación de la feria. Una alternativa que nosotros le dábamos eran los clientes institucionales. Si yo le arriendo un local de la feria al Programa PRODESAL por ejemplo, estoy creando un cliente institucional que me va a pagar un cánon de arriendo más alto que a un feriante. Y también estoy generando un local de venta para productores de la costa”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo también quiero valorar este trabajo al punto que se está haciendo con los locatarios de la feria Rahue, pero también en conjunto con nosotros, porque en definitiva cuando tengamos que tomar la decisión de adjudicar esta licitación de concesión, vamos a tener varios elementos de juicio para en definitiva cautelar por una parte los derechos municipales, pero también cautelar el interés de los locatarios. Desde ese punto de vista, creo que esto es una nueva modalidad, creo que es primera vez que se da en la Municipalidad, donde primero hay un perfil, se califica

la idoneidad del postulante y luego a través de distintas reuniones de trabajo se logra construir la propuesta. Y desde ese punto de vista me parece un buen ejercicio, porque eso permite ir corrigiendo dudas o ir aclarando situaciones sobre todo lo que significa instalar una nueva feria o nueva concesión en este caso. Sin embargo, no quiero dejar de plantear algunas inquietudes en relación a este tema. Y la primera de ellas tiene que ver efectivamente con los costos, y que yo entiendo por qué no se pueden adelantar los costos, porque en definitiva es parte de la propuesta, y desde ese punto de vista, si hacemos un paralelo de lo que actualmente cuesta mantener la feria de Rahue Bajo, con lo que va a significar la nueva feria, evidentemente que hay varios criterios variables que van a aumentar la administración. Y ahí está el tema del personal que aumenta, se incorporan guardias de seguridad, se incorpora la mantención de aseo que estaba, pero que ahora va a tener que aumentar el número de personal, se le incorpora en este caso la contratación de seguro que no estaba, pero ahora lo asume el concesionario. En fin. Hay una serie de costos que en definitiva va a tener que asumirlo entre comillas el concesionario, pero también de alguna forma ser traspasado a los locatarios. Sin embargo, una de las cosas importantes que se permite en esta concesión, es el plan comercial, que no solamente define la programación de pago que van a tener los locatarios, sino que también aunque no se ha dicho, la posibilidad de crear nuevos negocios en el marco de la administración de la feria a través de publicidad o de nuevos negocios. Entonces, creo que el nuevo concesionario va a poder subsidiar parte del costo que va a ser traspasado a los locatarios. De ahí creo que hay que ponerle mucho énfasis a esta situación, y es por eso que yo creo que aquí nadie pretende regalarle nada a los locatarios, creo que ellos están muy conscientes que acá va a haber un aumento del costo, pero tampoco hay que hacerlo irracionalmente. Y ciertamente que acá la propuesta del concesionario va a ser decisiva.

Y otra inquietud que tiene que ver con el control social y con estas dificultades que nos encontramos en el camino, lo que ocurre en la feria Pedro Aguirre Cerda. Yo no quiero decir con esto que quizás no haya capacidad, sino que quiero también dejar reflejada mi inquietud con respecto a la fiscalización del nuevo concesionario. Aquí las bases establece que va a estar bajo la supervisión del Departamento de Control, que creo que hacen muy bien su trabajo, y sé que hay mucho trabajo en esa área, y por eso debería sumarse una unidad que permita un control mucho más directo en terreno, quiero dejarlo como inquietud”.

CONCEJAL BRAVO: "Me hubiese gustado haber tenido en un plano la nueva feria, con la cantidad de locales y los espacios que se van a ocupar, es importante para la decisión que vamos a tomar, y saber también cuál es el valor que se va a cobrar por esos espacios. Porque la libre imaginación del concesionario es muy peligrosa, y hemos tenido amargas experiencias en concesiones que se han dado, en que se han instalado kioscos hasta en los pasillos, y se han instalado incluso negocios paralelos a los que ya están establecidos. Así que eso hay que estudiarlo en forma profunda. Acá en las bases se señala en las actividades comerciales, que el arrendamiento de los locales actuales, su concesión u otra forma jurídica para explotar los locales. Que se hable de espacios y locales establecidos, para que los pasillos no se llenen de kioscos y otras cosas. Y lo que queremos nosotros es una feria ordenada, porque en la búsqueda de los recursos vamos a tener serios problemas. Así que me gustaría que la Comisión considerara que la explotación sea de los locales y espacios establecidos. Ahora, si la cantidad de locatarios hoy día es menor en su espacio, pero el concesionario va a saber hasta qué límite podrá ocupar, de tal manera que el día de mañana esta feria no sea la antítesis de lo que queremos para Osorno.

Ahora, yo quiero hacer la observación en la parte de las bases que dice que la adjudicación se otorgará al oferente que haga la oferta más conveniente al interés municipal. ¿Saben los oferentes lo que le interesa al Municipio?. ¿Existe una pauta valórica para que ellos puedan medir cuál es realmente el interés nuestro?, ¿aún cuando no sea el mayor valor económico?; ¿es la Ilustre Municipalidad de Osorno la que en su calidad de mandante debe rechazar?, ¿o es el Concejo como cuerpo el que va a rechazar o aprobar la concesión?. Pero quiero poner énfasis en la distribución de los espacios y locales, para que seamos un ejemplo en este sentido, y podamos consagrarnos como una ciudad que muestra orden y se conduce como una ciudad turística en Chile".

CONCEJAL CARRILLO: "También quiero sumarme a las felicitaciones a la SECPLAN, por este nuevo estilo de licitación que se está haciendo, en una forma bastante participativa, que es en el fondo el espíritu que perseguíamos acá, que se haga de esa manera. Y creo que los locatarios de la feria Rahue jamás han tenido gratuidad en el sistema, por el contrario, ellos están pidiendo transparencia en el sistema, a qué se van a atener una vez que el nuevo concesionario se haga cargo de esta nueva feria. Saber cuáles son los cobros desde un principio, que no haya cambios en el

transcurso de la concesión. En el fondo, eso es lo que se persigue con toda esta conversación que se ha producido entre los chacareros, con la SECPLAN, y con los Concejales. Por lo tanto, creo que esta forma participativa que se le ha dado a esta licitación me alegra mucho, y que todo vaya por buen camino”.

CONCEJAL GOÑI: "Esta ha sido una labor muy interesante. Aquí lo que hay que destacar es lo siguiente: nosotros siempre tendemos a administrar la pobreza, por qué no tratamos de administrar un poquito de riqueza. Porque aquí la pregunta no es cuánto van a pagar los feriantes, sino cuánto van a ganar, porque un locatario de calle Ramírez puede pagar un millón de pesos de arriendo, pero porque gana cinco millones, y yo le puedo cobrar a lo mejor cero pesos a un feriante que no vende nada, y ese también es un costo. A mí me parece bien el sentido y el modelo de lo que estamos haciendo. Porque en definitiva vamos a apuntar a que la gente tenga la prioridad en los ingresos que pueda tener. Eso es lo que nos interesa. Porque aquí el sentido de la Municipalidad es que podamos mejorar el volumen de venta de la gente, que venda más y por lo tanto que puedan tener mejores ingresos. Ahora, indudablemente que aquí estamos en una sociedad, y eso es lo que hemos tratado de recalcar siempre. Aquí no se trata de que lleguemos, construyamos la feria, entreguemos y se terminó el problema. Esto es una sociedad, y en la medida que a los feriantes les vaya mejor, significa que le va mejor a un grupo de habitantes de la ciudad, y también nos va mejor a nosotros, porque vamos a tener mayores ingresos. Tenemos que mirar eso. Y por lo tanto, lo importante aquí es el plan comercial. Pero el plan comercial mirado desde la perspectiva que hemos tenido en las reuniones, de cómo mejoramos la inserción de esta feria no solamente en el ámbito comunal de Osorno, sino que también en el ámbito provincial y en el ámbito regional. Tenemos que transformarla en un lugar de atracción para la mayor cantidad de personas que puedan venir a esta feria. Las condiciones están dadas, la infraestructura es de primer nivel, la calidad y la experiencia de personas que van a ocupar los puestos, también es importante. A mí me interesa que más que un control operativo, tengamos un control de gestión. Y aquí no me parece que el control pase por la Dirección de Control, porque ellos tienen la experticia en la burocracia, que está bien, pero no es eso el sentido de lo que queremos. Lo que nosotros queremos, es ver cómo mejora la gestión comercial, y por lo tanto debemos buscar una unidad. Aquí estamos hablando de mil doscientos millones de pesos, que deberían dejarnos a lo menos seis o siete millones de pesos mensuales. Entonces, tal vez podríamos buscar una

asesoría externa en el tema, que nos permita lograr el objetivo. Necesitamos control de la gestión comercial.

Creo que el trabajo de diálogo que se ha desarrollado con los feriantes es importante, ellos son parte protagónica de la feria, y debe mantenerse este diálogo, para ir mejorando.

Y también voy a discrepar con Víctor, porque creo que no es bueno ponerle tantas cortapisas al concesionario, creo que lo vamos a normar. Y cuando se habla aquí de salvaguardar los intereses municipales, creo que están consagrados en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Debemos tener un espacio para la creatividad de la persona que asuma la feria. Y nosotros salvaguardar que ese espacio de creatividad no lo podemos burocratizar, y estar reglando a cada rato.

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo quiero referirme a algo que lo han planteado desde un tiempo atrás, y se lo dije a Julián como presidente de la Comisión, que tiene que ver justamente con lo que él decía de apoyar el crecimiento de los ingresos de los locatarios. Y sabemos lo que ocurre actualmente con la ubicación de la feria de Rahue Bajo, en cierta forma el negocio se trasladó hacia fuera, y la competencia también. El otro día de hecho en las crónicas del Diario Austral algo se dijo sobre el tema, el incipiente interés de empezar a comprar las propiedades en el entorno de la feria, y eso es algo que podemos cautelar. Es decir, no trasladar negocios afuera de la feria, porque a nosotros nos interesa potenciar y fortalecer los ingresos de los locatarios. Entonces, como estamos en un proceso tremendamente importante que tiene que ver con la actualización de la Plan Regulador, creo que este ejercicio lo podemos hacer, en las cuadras que están aledañas a la nueva feria. Es algo que hay que ver ya".

CONCEJAL CARRILLO: "Es muy atingente lo que dice José Luis, porque en la última reunión ese tema se tocó. Y se lo planteamos a la SECPLAN, porque gente había comprado terrenos aledaños a la nueva feria, justamente para instalar locales comerciales, por lo tanto, muy atingente, y sería bueno tomar algunas medidas al respecto".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Le haremos la indicación al Asesor Urbanista".



En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar al Asesor Urbanista estudiar la no habilitación de zonas comerciales en el entorno de las nuevas dependencias de la feria libre de Rahue, en base a las indicaciones en la presente sesión.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°580.-**

CONCEJAL CARRILLO: "En las bases se pide también certificado de DICOM y antecedentes. Yo no sé si exigir un certificado provisional se incluyó".

SEÑOR DONOSO: "También está incluido".

CONCEJAL CARRILLO: "Porque hay muchos empleadores que declaran las imposiciones, pero no las pagan, por lo tanto nunca han aparecido en DICOM".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero puede ser un empresario, o alguien nuevo que se inicie en esto".

CONCEJAL GALLARDO: "He escuchado atentamente a todos mis colegas. Y no hay que olvidar que en la sesión anterior aprobamos una cantidad aproximada de 40 millones de pesos para módulos.

Y quiero referirme a la oferta económica. Estamos dejando un 70% a otros aspectos. Cuando hablamos de la oferta económica tenemos que saber qué es lo que va a ingresar al Municipio por concepto de ese bien que tiene el Municipio. Y dice que corresponde al pago de los derechos por la concesión que haría el privado. Por lo tanto, a mí la pregunta la veo al revés, no me importa de cuánto van a ganar los feriantes porque ellos se han preocupado largamente de tener un lugar adecuado para sus negocios. Me preocupa cuánto más va a ganar el privado, porque finalmente cuando uno le está diciendo al concesionario que vamos a evaluar la propuesta en un menor grado con respecto a los ingresos económicos que va a tener el Municipio. Entonces, ese mayor beneficio al concesionario que sea trasladado a los feriantes.

Otro punto que me preocupa, es cómo se va a arreglar, porque el primer año es el propio locatario quien va a administrar su negocio. Por lo tanto, quiero insistir que el aspecto tarifario es muy relevante, y obviamente tiene que ser gradual, equivalente, a los nuevos locales. Pero debiéramos tenerlo reglado para los dos años, no vaya a ser que en el segundo año ya va a tener que subírsele a los locatarios pequeños, porque los ingresos que estimaba el concesionario no le dan. Porque él va a estar viendo su rentabilidad. Por lo tanto, yo quiero dejar sentado hoy día ese aspecto, que creo que es principal en esta definición, para que usted lo tome en consideración cuando tenga que definir a quién otorgarle la concesión”.

CONCEJAL GALLARDO: "Yo creo que al privado no hay que coartarle su funcionalidad. Por lo que escucho a Víctor Bravo, claro que hay que tener ciertos resguardos, pero si quieres tener concesionarios tiene que ofrecerles cosas, porque si se limitas tanto, no se va a interesar nadie. A ellos les interesa tener una utilidad. Creo que sale mucho más caro que lo administremos nosotros. Ahora, él verá si instala otra cosa en otro lugar, o colocará cámaras de televisión, tendrá un ciber café, eso lo tendrá que ver él. Son aspectos que hay que contemplar”.

CONCEJAL BRAVO: "Yo me refiero al abuso que puede ejercer un concesionario, al colocar cualquier cantidad de kioscos dentro de la feria. Porque por ejemplo, hoy día los pasillos del Terminal de Buses, hay una norma que dice que debe tener cuatro metros, y han puesto frente a frente kioscos. Entonces, yo digo que debemos tener cuidado en ese aspecto, porque acá en la feria Rahue puede suceder que se coloquen incluso donde están los buses, afuera llenar de kioscos. Tiene que ponerse énfasis en eso, designándose los espacios de los locales, y cuánto puede ocupar adicionalmente el concesionario”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "El Municipio tendrá que reservarse ciertos derechos”.

SEÑOR DONOSO: "Como Comisión queremos agradecer las felicitaciones, pero para ser justos esto no es de la SECPLAN, sino que también de la Dirección de Administración y Finanzas.

Nosotros entendemos que hay mucha incertidumbre en relación al tema costos, pero también hay que precisar que no todos los costos de la feria están sobre los locatarios actuales de ella. El rol actual de la feria son de 180 locatarios, y la nueva feria son 246 locales comerciales. Entonces, no todos los costos van sobre eso.

Con respecto a lo que dicho por don Víctor, todas las nuevas actividades comerciales que emprenda el concesionario deben ser autorizadas por el Departamento de Rentas y Finanzas. Eso está en las bases claramente especificado.

En cuanto a la capacidad o imaginación del concesario, yo lo decía en el sentido que estamos pensando en un gestor, no en un recaudador. Una persona que pueda realizar una propuesta completa en un modelo de gestión, y eso es lo que buscamos en este proceso.

Y lo último, es que vamos a incorporar el tema del control del plan de negocios. Nos parece importante la sugerencia del Concejal Goñi, no es la Unidad de Control la más indicada para fiscalizar el plan de negocios, el comercial. Eso lo vamos a incorporar dentro del proceso ahora, y vamos a definir una unidad distinta que pueda ver ese tema”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Esto nos tiene que dejar como lección lo que viene de la feria Pedro Aguirre Cerda. Porque esta feria que se construyó allí la verdad de las cosas es que si uno pone la plata a intereses, el 0,4% son 4 millones de pesos. Entonces, hay que no perder plata. Tiene que ganar Rahue, que sea una cosa ordenada”.

9º) El señor Presidente pasa al punto 9º de la Tabla.  
Asuntos Varios.

1.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº1076 ALCALDÍA. ANT.: Ord. Sec. Conc. Nº 1027 del 30-08-06 Acuerdo Nº 491. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 08 septiembre de 2006. DE : ALCALDE DE OSORNO, A: DRA. ISABEL COURARD DÉLANO. DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD OSORNO.

En atención a Oficio del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Honorable Concejo, y por Acuerdo de éste, viene en plantearle la preocupación existente en este Estamento por la situación de los alumnos del curso dual del Liceo Rahue, que egresaron el año pasado del curso de Enfermería, y que no se les ha entregado su certificado, por no contar con la firma de ese servicio de Salud.

Cabe hacer presente que hace algunos meses en Sesión de Concejo en la que se encontraban presentes personal de ese Servicio, el Director del Liceo Rahue y la jefa del departamento de Salud Municipal, se acordó que el problema existente con estos alumnos, se iba a resolver en conjunto entre el Servicio de Salud y el Ministerio de Salud, para tratar de sacar una resolución que permita así subsanar esta situación.

Por lo anteriormente expuesto agradeceré a Ud. informar a esta Alcaldía acerca de las gestiones realizadas al respecto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO. ALCALDE DE OSORNO».

2.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº1079 ALCALDÍA. ANT.: ORD. SEC. CONC. Nº 1037 DEL 30-08-06. ORD. GAB. Nº 07-09-06. MAT.: SOBRE FACTIBILIDAD DE PINTAR O REPARAR FRONTIS DEL EDIFICIO MUNICIPAL. OSORNO, 11 septiembre de 2006. DE.: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS. SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo Nº 499 tomado en Sesión Ordinaria Nº 30 de fecha 22 de agosto de 2006, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Victor Pape Sotomayor, director de Secplan, en el cual informa al respecto.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO. ALCALDE DE OSORNO».

3.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº1085 ALCALDÍA. ORD.: ALC. Nº 1085. ANT.: ORD. SEC. CONC. Nº 858 DEL 30-08-06. ORD. GAB. Nº 172 DEL 02-09-06. ORD. SEC. CONC.

N° 968 DEL 22-08-06 MEMOR. DPTO. DEPORTES N° 166 DEL 11-09-06. MAT.: SOBRE PLAN DE MEJORAMIENTO DE LAS CANCHAS DE FUTBOL DE LOS BARRIOS. OSORNO, 11 septiembre de 2006. DE.: ALCALDE DE OSORNO. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS. SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N° 410 tomado en Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 11 de julio de 2006, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Raúl Sporman Escobar, jefe depto. de Deportes y Recreación, en el cual informa al respecto.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO. ALCALDE DE OSORNO.

4.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°1092 ALCALDÍA. ANT.: ORD. SEC. CONC. N° 981 DEL 22-08-06 PROVIDENCIA SECPLAN DEL 25-08-06. ORD. TTO. N° 46 DEL 11-09-06. MAT.: FACTIBILIDAD SEMAFORO AVENIDA DIEGO DE ALMAGRO Y AVENIDA ZENTENO. OSORNO, 20 SEPTIEMBRE DE 2006. DE: ALCALDE DE OSORNO, A : SR. YAMIL UARAC ROJAS. SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N° 468 tomado en Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 08 de Agosto de 2006, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Domingo Ortega Rojas, director de tránsito, en el cual informa al respecto.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO. ALCALDE DE OSORNO.

“INFORME Dirección de Tránsito. N° 46. ANT.: ORD. SEC. N° 981 DEL 22. 08. 2006. Sesión Ord. N° 29 del 08/08/06 Acuerdo 468. ORD. GAB. N° 192 DEL 23/08/2006. Prov. Secplan del 25/08/2006. MAT.: Factibilidad semáforos Avda. D. de Almagro/ Avda. Zenteno. OSORNO: Septiembre 11 de 2006. DE: DIRECTOR DE TRANSPORTE Y TRANSPORTE PUBLICO, A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los antecedentes, respecto a petición de Concejal Sr. José Luis Muñoz para encomendar a Secplan estudiar la factibilidad de elaborar Proyecto para la instalación de semáforos en el cruce de Avda. D. De Almagro con Avda. Zenteno, de esta ciudad.

Me permito informar a Ud., que, el estudio de justificación en la intersección del precedente se encuentra realizado, y enviado a la Seremitt Región de Los Lagos para su aprobación; una vez que sean autorizados se enviarán todos los antecedentes a la Secplan, con el objeto de ser postulados a Fondos Regionales, y si son aprobados posteriormente ser llamado a propuesta pública e instalación durante el próximo año, junto con otros cruces conflictivos.

Para su conocimiento y fines pertinentes. Saluda atentamente a Ud. DOMINGO ORTEGA ROJAS. DIRECTOR DE TRANSITO».

5.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº1093 ALCALDÍA. ANT.: ORD. SEC. CONC. Nº1088 DEL 05-09-06. ORD. GAB Nº215 DEL 11-09-06. ORD. D.A.E.M Nº893 DEL 14-09-06. MAT.: INFORME SOBRE LAS SUBVENCIONES PRO-RETENCIÓN. OSORNO, 20 SEPTIEMBRE DE 2006. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS. SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo Nº508 tomado en Sesión Ordinaria Nº 31 de fecha 29 de Agosto de 2006, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. LUIS SALAMANCA MILLARES, Director (s) del Departamento Administrativo de Educación Municipal, en el cual informa al respecto.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO. ALCALDE DE OSORNO».

“ORD. Nº 893. ANT.: ORD. SEC. CONC. 1088. MAT.: INFORMA SOBRE ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 14 septiembre DE 2005. DE : DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL OSORNO. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

1.- De acuerdo a Ord. Sec. Conc. Nº 1088 de fecha 05 de Septiembre de 2006, a través del cual se solicita al DAEM., informe respecto a la

subvención pro retención; puedo manifestar a Ud., que la subvención se recibió en fechas 08 de mayo y 04 de Agosto del presente año, y que este Departamento ha estado entregando apoyo a los apoderados que han concurrido a nuestras oficinas a solicitarlo.

2.- Cabe destacar que esta subvención, se entrega al Sostenedor para que éste accione programas que tengan que ver con la retención de alumnos en nuestro sistema: movilización, mantención adecuada de las unidades educativas y adquisición de algunos bienes.

3.- En lo referido al presente año este DAEM., entregará un 50% a los alumnos a través de los Liceos y el otro 50% se destinará a realiza las acciones anteriormente mencionadas.

Sin otro particular, saluda atentamente, LUIS SALAMANCA MIRALLES.  
DIRECTOR (S) DAEM».

CONCEJAL MELLA: "Yo quisiera insistir en la información solicitada en su oportunidad, porque aquí hay una información muy general. Pedimos la información concreta, específica".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al señor Alcalde, un informe detallado de la entrega de la subvención pro retención, en términos de cantidad de beneficiados, sectores a que corresponden, etc.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°581.-**

6.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°1094 ALCALDÍA. ANT.: ORD. SEC. CONC. N° 1125 DEL DEL SECRETARIO CONCEJO. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 21 SEPTIEMBRE DE 2006. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SRA. MARIA EUGENIA MENDOZA MUÑOZ. JEFA DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN.

En atención oficio del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Honorable Concejo y por acuerdo de esté, viene en solicitar a Ud., tenga a bien, hacer llegar a esta Alcaldía la resolución sanitaria de los Establecimientos Educativos Particulares Subvencionados Rurales de la comuna de Osorno, conforme a los Plazos establecidos en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, (20 días).-

Lo anterior conforme a lo solicitado por el Concejal Sr. Alexis Casanova.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

7.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº214 GABINETE. ANT.: ORD. SEC. CONC. Nº 1089 DEL 05-09-06. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 11 SEPTIEMBRE DE 2006. DE : GABINETE ALCALDIA, A: SR. MARCOS ALMONACID BARRIENTOS. SECRETARIO COMUNAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 31 de fecha 29 de Agosto de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

“Acuerdo Nº 509: La moción de encomendar al coordinador comunal del programa comuna segura, coordinar con la prefectura de carabineros de Chile, una expedición en una próxima sesión ordinaria sobre el sistema de tele vigilancia en la comuna, su actual estado operativo, y sus proyecciones”. Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA AVALREZ. GABINETE DE ALCALDIA».

8.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº215 GABINETE. ANT.: ORD. SEC. CONC. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 11 SEPTIEMBRE DE 2006. DE : GABINETE



ALCALDIA. A : SR. LUIS SALAMANCA MIRALLES. DIRECTOR  
DEPTO. ADM. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL(S).

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 29 de Agosto de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

“La moción de solicitar al D.A.E.M. un informe sobre las subvenciones pro- retención otorgadas a los educantes en situaciones socioeconómicas de alta vulnerabilidad, conforme a lo indicado por el Concejal Sr. Orlando Mella Torres”,

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ. GABINETE DE  
ALCALDIA».

9.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°216  
GABINETE. ANT.: ORD. SEC. CONC. N° 1093 DE3L 05-09-06. MAT.:  
ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 11 SEPTIEMBRE DE 2006. DE:  
GABINETE ALCALDIA, A: SEGÚN SU DISTRIBUCIÓN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 29 de Agosto de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

“La moción de encomendar a la DIDECO y al D.A.E.M. trabajar conjuntamente con la corporación cultural de Osorno, la elaboración de un plan de actividades extraescolares(talleres) en el ámbito artístico, tales como: baile , danza, canto, artes circenses, etc.; a fin de conformar un grupo de trabajo que pueda realizar una presentación anual los días 1° de Septiembre(Día Nacional del Artista Circense), conforme a lo planteado por el concejal Sr. Víctor Bravo Chomalf”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ. GABINETE DE ALCALDIA».

10.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº218 GABINETE. ANT.: ORD. SEC. CONC. N° 1125 DEL SECRETARIO CONCEJO. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 20 SEPTIEMBRE DE 2006. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. LUIS SALAMANCA MIRALLES, DIRECTOR DEL DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL (S).

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 32 del 05.09.06, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°526: “La moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar al Departamento de Educación, solicitando copia de la Resolución sanitaria, emitida por el Servicio de Salud certificando la calidad de agua que están tomando los niños en los establecimientos educacionales rurales” Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Sr. Alexis Casanova”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ. GABINETE DE ALCALDIA».

11.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº219 GABINETE. ANT.: ORD. SEC. CONC. N°1130 DEL SECRETARIO CONCEJO. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 20 SEPTIEMBRE DE 2006. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SEGÚN SU DISTRIBUCIÓN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 32 del 05.09.06, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 527: “La moción de solicitar al señor Alcalde estudiar las solicitudes del sector de población Cipriano Uribe Rosas, expuestas por el

concejal Sr. Carlos Gallardo, y que dicen relación con la habilitación de un refugio peatonal en la intersección de las calles Azapa y Nueva poniente; la construcción de un centro poli funcional en el sector; y la incorporación del sector al programa “Patrio Limpio”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ. GABINETE DE ALCALDIA».

12.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº220 GABINETE. ANT.: ORD. SEC. CONC. Nº 1130 DEL SECRETARIO CONCEJO. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 20 SEPTIEMBRE DE 2006. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 32 del 05.09.06, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº 518: “La moción de solicitar al señor Alcalde, ver la factibilidad de otorgarle a la Banda Municipal, un uniforme y un pantalón adicional para el uniforme de gala, debido que ellos no han recibido este beneficio desde el año 2000. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Sr. Orlando Mella”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., EDGARDO TORREALBA ALVAREZ. GABINETE DE ALCALDIA».

13.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº221 GABINETE. ANT.: ORD. SEC. CONC. Nº 1108 DEL SECRETARIO CONCEJO. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 20 SEPTIEMBRE DE 2006. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. SERGIO NOTTI SAINT-JEAN. ENCARGADO DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 32 del 05.09.06, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 515: “La moción de solicitar al señor Alcalde, establecer un espacio concreto en el suplemento “El Osornino” para la emisión de artículos y opiniones de los Concejales, conforme a lo requerido por el Concejal Sr. Alexis Casanova”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., EDGARDO TORREALBA ALVAREZ. GABINETE DE ALCALDIA».

14.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°222 GABINETE. ANT.: ORD. SEC. CONC. N° 1124 DEL SECRETARIO CONCEJO. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 20 SEPTIEMBRE DE 2006. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. DOMINGO ORTEGA ROJAS. DIRECTOR DE TRANSITO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 32 del 05.09.06, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°525: “La moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a la Dirección de Tránsito, para que elabore un informe técnico, a petición del Concejal Casanova en dónde explique las razones por las cuales se prohíbe girar directamente hacía Ovejería por la Plaza Fermín Vivaceta. Lo anterior, en los plazos establecidos en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., EDGARDO TORREALBA ALVAREZ. GABINETE DE ALCALDIA».

15.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº223 GABINETE. ANT.: ORD. SEC. CONC. Nº 1123 DEL SECRETARIO CONCEJO. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 20 SEPTIEMBRE DE 2006. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. DOMINGO ORTEGA ROJAS. DIRECTOR DE TRANSITO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 32 del 05.09.06, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº 524: “La moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a la Dirección de Tránsito, para que elabore un informe técnico, respecto si es el ancho de la calzada posibilita la circulación de microbuses de locomoción colectiva, en calle que va en dirección al Tecnológico de la Universidad de Los Lagos, en población de Villa Bellavista, conforme a los plazos establecidos en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Sr. Alexis Casanova”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., EDGARDO TORREALBA ALVAREZ. GABINETE DE ALCALDIA».

16.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº224 GABINETE. ANT.: ORD. SEC. CONC. Nº 1122 DEL SECRETARIO CONCEJO. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 20 SEPTIEMBRE DE 2006. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. DOMINGO ORTEGA ROJAS. DIRECTOR DE TRANSITO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 32 del 05.09.06, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº523: “La moción de solicitar al señor Alcalde , oficiar a la Dirección de Tránsito, para que elabore un informe respecto a los vehículos rematados en el Aparcadero Municipal, durante el monto por los cuales fueron rematados, conforme a los plazos establecidos en la Ley Orgánica

Constitucional de Municipalidades. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Sr. Alexis Casanova.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., EDGARDO TORREALBA ALVAREZ. GABINETE DE ALCALDIA».

17.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº225 GABINETE. ANT.: ORD. SEC. CONC. Nº 1122 DEL SECRETARIO CONCEJO. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 20 SEPTIEMBRE DE 2006. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SRA. WILMA MUÑOZ FERNANDEZ. DIRECTORA OBRA MUNICIPALES. Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 32 del 05.09.06, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº 519: “La moción de solicitar al señor Alcalde, instruya al departamento a quien corresponda, para que vea si realmente es una solución técnicamente adecuada en instalar bolones de cemento para la pavimentación en el sector de Villa Lololhue. Lo anterior, de acuerdo a lo informado por el Concejal Sr. Julián Goñi Melías”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., EDGARDO TORREALBA ALVAREZ. GABINETE DE ALCALDIA».

18.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº2445 2º Juzgado de Policía Local. ANT.: LEY Nº 15.231. MAT.: REM. ESTADO TRIMESTRAL DE CAUSAS TREAMITADAS EN EL 2º JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE OSORNO. OSORNO, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2006. DE: HIPÓLITO F. BARRIENTOS ORTEGA, JUEZ 2º JUZGADO POLICIA LOCAL OSORNO; A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL, I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

A través del presente, y en atención a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 15.231, sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, adjunto remito a Ud. estado de causas correspondientes al trimestre de los meses de Junio, Julio y Agosto del año 2006.

Saluda atentamente a Ud., HIPOLITO F. BARRIENTOS ORTEGA. JUEZ».

19.- El señor Presidente da lectura al «INFORME N°45 TRÁNSITO. ANT.: Sesión Concejo N°; 239 Sesión Ord. N°: 07 del 07.03.2006. MAT.: Refugio peatonal solicitado. OSORNO: SEPTIEMBRE 11 DEL 2006. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO, A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En atención del Antecedente; respecto a petición del Sr. Concejal Alexis Casanova por factibilidad de instalación de refugio peatonal en Avda, Bahía Mansa, entrada a Villa Lolohue.

Me permito informar a Ud.,

Que, el taller de señalización vial, dependiente de esta dirección, instaló el refugio solicitado en el precedente, además reinstaló y reubicó otro refugio en el costado norte de la plaza de dicha población, frente a sede vecinal, el día 25 de Agosto del 2006.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud. DOMINGO ORTEGA ROJAS. DIRECTOR DE TRANSITO».

20.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°729 DIDECO. ANT.: - PROYECTO DE APORTE: - COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL CANCURA. – HOGAR DE CRISTO. MAT.: REMITE LO QUE INDICA. OSORNO, 12 SEPTIEMBRE DE 2006. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JEFE DEPTO. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.

Por intermedio del presente y junto don saludarlo, sírvase encontrar adjunto, carpeta con antecedente correspondiente a los siguientes aportes, aprobados en Sesión Ordinaria de Concejo N° 33 del día martes 12 de Septiembre del 2006:

Nombre Organización	Monto Solicitado	Monto destinado a :
Comité de Agua Potable Rural Cancura.	\$ 300.000.-	El pago de gastos de luz y remuneraciones de operador de la planta.
Hogar de Cristo	\$ 1.497.000.-	Adquisición de equipamiento básico para la entrega de alimentación.

Lo anterior, para gestionar dicho pago.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JORGE TEJEDA ROA. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

21.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°668 SECPLAN. ANT.: ORD. SEC. CONC. N° 1069 DEL 05.09.2006. ACUERDO N° 462. MAT.: DA RESPUESTA A SU SOLICITUD. OSORNO, 12 SEPTIEMBRE DE 2006. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. VÍCTOR H. BRAVO, CONCEJAL DE OSORNO.

Cumplo con dar respuesta al Acuerdo del antecedente, en donde Ud. plantea la necesidad de elaborar un estudio para la implementación de un reglamento de Administración de la Feria Libre de Rahue, a través de las Unidades Municipales idóneas y la participación de las Comisiones de Fomento Productivo y Desarrollo Social del Concejo.

Al respecto, le puedo informar que la pertinencia de Confección de Reglamento Interno, será atendido al espíritu de las Bases de la Licitación.

Sin otro particular, le saluda atentamente, VÍCTOR PAPE SOTOMAYOR. ADMINISTRADOR PÚBLICO. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».



22.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº742 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE COMITÉ DE ADELANTO ESFUERZO TRABAJO Y ESPERANZA. MAT.: INFORMA AL RESPECTO. OSORNO, 14 SEPTIEMBRE DE 2006. DE: SR. JORGE TEJEDA ROA. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. HEIDE HELENA HERRERA GUAITIAO. PRESIDENTA COMITÉ DE ADELANTO ESFUERZO TRABAJO Y ESPERANZA.

Por intermedio del presente y en atención a su solicitud de aporte presentado en esta Dirección el día 14.07.2006, en la cual solicitan ayuda económica para el comité de Adelanto Esfuerzo Trabajo y Esperanza, por un monto de \$1.280.139.-(un millón doscientos ochenta mil ciento treinta y nueve pesos), dinero destinado a libretas de ahorro para poder postular a la vivienda, al respecto informo a Usted que con fecha 11.09.2006 fue emitido a esta Dirección informe N° 95-J, de la Dirección de Asesoría Jurídica, el cual expresa lo siguiente:

## II “INCUMPLIMIENTO DE REQUISITO POR PARTE DEL COMITÉ DE ADELANTO ESFUERZO TRABAJO Y ESPERANZA”.

“Si bien esta organización solicitante cumple con los requisitos formales, en cuanto al reglamento de Aportes y Subvenciones Municipales, cabe consignar que el destino de los fondos solicitados no cumple con ellos.

En efecto, de los antecedentes acompañados se desprende con toda claridad que se trata de aportar la casi totalidad de los fondos constitutivos de ahorro previo en las libretas de ahorro para la vivienda de integrantes del comité señalado.

Pero, debe tenerse presente que el aporte solicita para cuatro beneficiarios, que totalizan la suma de un millón doscientos mil ciento treinta y nueve pesos.

Además, cabe consignar que de los cuatros beneficiarios, tres forman parte de la directiva de la organización, incluso una de ellas detenta el cargo de Presidenta de la misma.

Por razones anotadas, a juicio de esta Dirección la Solicitud acompañada no cumple con los requisitos para acceder a un aporte municipal, sin perjuicio que eventualmente pudiera revisarse su situación por la vía de una ayuda social.

Por lo señalado, a juicio de esta Dirección no resulta jurídicamente procedente dar curso al aporte señalado”.

Por lo tanto, el suscrito lamenta informar a Usted, que no será posible seguir con la tramitación correspondiente de su solicitud.

Sin otro particular, le saluda atentamente, JORGE TEJEDA ROA. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

23.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº2913 1º Juzgado de Policía Local. OSORNO, 15 SEPTIEMBRE DEL 2006. A: YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO DE: IGNACIO SIERPE GUTIÉRREZ JUEZ PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE OSORNO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8º de la ley 15.231.-, modificado por la ley 20.008.- ( D.O. 22/03/2005), adjunto remito a usted, Estado de Causas de este Tribunal, correspondiente al Tercer Trimestre del año 2006 ( Junio –Julio-Agosto) y el cual consta de cuatro cuerpos:

- Cuerpo I : causas de tramitación.
- Cuerpo II : causas Terminadas.
- Cuerpo III : causas por partes empadronados terminadas.
- Cuerpo IV : causas en tramitación infracciones Ley Electoral.

De igual forma, procede comunicar el siguiente detalle de las causas tramitadas durante el señalado Trimestre:

- Total causas ingresadas durante Trimestre..... 1.394.-
- Total pendientes de Trimestres anteriores..... 9.216.-
- Total causas tramitadas durante el Trimestre..... 10.670.-
- Total causas archivadas durante el Trimestre..... 3.762.-
- Total de causas pendientes al término del Trimestre..... 6.908.-

Saluda atentamente a usted, IGNACIO SIERPE GUTIERREZ, JUEZ; MAX R. SOTOMAYOR NECULMAN, SECRETARIO ABOGADO».

24.- CONCEJAL GALLARDO: "Me hizo llegar acá la señora María Eugenia Wulf, para que por su intermedio se apure la revista de Desarrollo Rural, que permanece pendiente. Está pendiente el financiamiento para llevar a cabo esta revista que es muy importante para nuestros vecinos en el ámbito rural".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, hacer las gestiones pertinentes para el financiamiento de la Revista de Desarrollo Rural, de acuerdo a la indicación del Concejal Carlos Gallardo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°582.-**

25.- CONCEJAL GALLARDO: "Nosotros estuvimos unos días atrás con don Domingo, Director de Tránsito, en el sector de Rahue viendo un tema de refugios y pasos cebra, en base a un acuerdo que tomó el Concejo acá para que él pudiera participar en una reunión de esta naturaleza. Nos dimos cuenta que la verdad es que en el camino a La Misión hay una valla instalable. Cuál es el problema, que eso es como un paradero de micros, y eso también tiene una barrera de contención, por lo tanto, la gente no usa ese refugio peatonal. Ese refugio lo construyó Vialidad. Entonces, sería bueno verlo, que el Municipio pudiera establecer algún nexo con la Dirección de Vialidad para ver ese problema. Es una inversión de una buena cantidad de millones de pesos, y por lo tanto tendríamos que verlo como Municipio, porque no pueden usarlo los vecinos que vienen del campo".

Se integra a la mesa el señor Domingo Ortega Rojas, Director de Tránsito.

SEÑOR ORTEGA: "Buenos días. Ayer fuimos con el señor Ferrada a ver todos los problemas de refugios peatonales pendientes. Entonces, uno de los vecinos del sector nos dijo que no servía, porque estaba al lado donde no pasa la locomoción colectiva".

CONCEJAL GALLARDO: "El punto es que hay cambiar el refugio y trasladar la valla a otro lugar".

SEÑOR ORTEGA: "Hay que oficiar a Vialidad para que haga esa modificación".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al señor Alcalde, encomendar a la Dirección de Tránsito gestionar con la Dirección de Vialidad el cambio de ubicación de la valla instalada junto al refugio peatonal camino a La Misión en el sector de Rahue 2, conforme a las indicaciones del Concejal Carlos Gallardo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°583.-**

26.- CONCEJAL GALLARDO: "Un grupo de vecinos y vecinas de la calle Ranco de la población Santa Rosa de Rahue Alto, le exponen al señor Alcalde que se ha formado un microbasural en ese sector, por lo tanto, eso hay que revisarlo. Ellos han reclamado a Aseo y Ornato y no se han tomado las medidas pertinentes. Yo quiero dejar esta carta al señor Secretario Municipal, para que instruya y solucionar el tema a la brevedad".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, instruir a la Dirección de Aseo y Ornato a fin de que elimine el microbasural existente en la calle RANCO de población Santa Rosa en el sector de Rahue Alto, en base a lo señalado por el Concejal Carlos Gallardo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°584.-**

27.- CONCEJAL CASANOVA: "El otro día nos llegó una invitación de la señorita Rosario Pavez Cuevas, Jefe del Depto. de Turismo del Municipio, para un concurso de premiación de vitrinas. La invitación decía jueves 21 a las 19.00 hrs., confirmando el lugar. Ahora, no fue el día jueves, fue el viernes; después, no fue a las 19.00 hrs. sino que fue en la mañana. Entonces, quisiera que hubiera más orden en estas cosas, esto no es una kermesse, y esto no corresponde, no concordó nada en esta invitación. Este es un municipio grande, y estas cosas hacen mal a la imagen del Municipio. Y estoy muy molesto por esta situación".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de sugerir al Alcalde, recomendar al Departamento de Turismo una mayor preocupación en la coordinación de sus actividades, especialmente en las invitaciones extendidas a las autoridades, a fin de conocer con antelación los cambios de lugar y horario que pudiesen producirse. Lo anterior, en virtud de las indicaciones del Concejales Alexis Casanova.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°585.-**

28.- CONCEJAL CASANOVA: "Yo quisiera pedir un informe a la Dirección de Control, que nos pudiera decir qué pasa con la deuda que mantiene Deportes Provincial Osorno con este Municipio, qué pasa con los montos de los intereses, y qué ha pasado con la cancelación que ha debido realizar el club. Aquí nosotros hemos sido extraordinariamente duros con algunas instituciones, que no les hemos hecho aportes porque tienen deudas. Y quisiera ver que esa misma rigurosidad se tuviera con Deportes Provincial Osorno, que entiendo va por sobre los 15 millones de pesos. Entonces, quiero saber cuánto es la deuda, cuántos son los intereses, y cuál ha sido el comportamiento de pago del

club. Y cuáles son las acciones de cobranza que en este momento está ejerciendo el Municipio sobre este tema”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al Alcalde, un informe del Departamento de Rentas y Finanzas, y la Dirección Asesoría Jurídica, respecto a la deuda que mantiene la rama fútbol del Club Deportes Provincial Osorno con el Municipio, por concepto de derechos impagos; indicando además los montos por intereses, y el comportamiento del club en el pago oportuno de la deuda. Lo anterior, solicitado por el Concejal Alexis Casanova.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°586.-**

29.- CONCEJAL GOÑI: "Con respecto a Villa Sofía, ahí nosotros hemos hecho bastantes trabajos. Ahí están en un proceso de pavimentación participativa. Se han conseguido algunos recursos y están trabajando con el Gobierno en la calle San Agustín. Pero hay tres calles que ellos están postulando, que tienen problemas para conseguir los recursos y que la idea es poder ver a través de la DIDECO para poder ayudarlos. Este es un sector bastante complejo desde hace mucho tiempo. Entonces, yo creo que sería bueno avanzar en la pavimentación de estas calles, son tres calles”.

CONCEJAL CARRILLO: "Hace tres días atrás nosotros tuvimos una reunión con la junta de vecinos, fuimos con el colega Muñoz, estuvo el colega Bravo, y el parlamentario Sergio Ojeda. Es pertinente lo que plantea Julián, sólo falta saber el resultado de la SEREMI de Puerto Montt sobre este nuevo llamado. Y obviamente que si son favorecidas estas tres calles que son varias más, obviamente recurrir a la ayuda municipal”.

CONCEJAL GOÑI: "La idea es poder mostrar nuestro apoyo cuando estas calles resulten ganadoras de la postulación, y ayudarlos con los recursos que se les solicita como contraparte”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al señor Alcalde, un informe de la DIDECO respecto a los proyectos de pavimentación participativa para la Villa Sofía, conforme a lo solicitado por el Concejal Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°587.-**

30.- CONCEJAL MUÑOZ: "Quiero retomar un informe de don Domingo Ortega, el informe N°46, donde da a conocer la existencia de un estudio para la instalación de un cruce regulado en Avenida Zenteno con Diego de Almagro. Por información que él me entrega, entiendo que este estudio estaría ya aprobado por la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones. Eso es un requisito previo y básico para postularlo o instalar en definitiva el semáforo. Desde este punto de vista, lo que quiero solicitar al Concejo, es que podamos pedirle a la SECPLAN, replicar un poco la experiencia que tuvimos en relación a la instalación de tres semáforos que ya están financiados con recursos del Gobierno Regional, me refiero a Francke en calle Luis Cruz Martínez. Me refiero también a un semáforo que también solicitó el colega Casanova en avenida Francia, y en esquina Talca con Concepción. Esos tres semáforos que suman una inversión de 87 millones de pesos, fueron financiados por el Gobierno Regional, no por nosotros. Entonces, yo quiero en definitiva solicitarle a la SECPLAN que podamos formular estos proyectos y particularmente este proyecto que ya fue aprobado por la SEREMI de Transporte, para que podamos postularlo al Gobierno Regional, ya que creo yo que este semáforo es tan importante como estos cruces que van a financiarse a partir de este año. Por lo tanto, quiero pedir el acuerdo del Concejo para que la SECPLAN pueda postular la instalación de un semáforo en las intersecciones que acabo de mencionar".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al señor Alcalde, encomendar a la SECPLAN, presentar y priorizar el proyecto para la instalación de un semáforo en el cruce de las avenidas Diego de Almagro y Zenteno, conforme a las indicaciones del Concejal José Luis Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°588.-**

31.- CONCEJAL MELLA: "Estuvimos varios colegas, en una reunión con el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Canadá tiempo atrás. Es válido recordar que este organismo, el Centro de Padres en presencia del director y varios colegas de este Concejo, escuchamos una vez más las inquietudes o el malestar que tiene el Centro de Padres por trabajos que todavía no encuentran solución. Hay varias cosas que están pendientes. Se habló del anegamiento del patio, pisos, baños y cocina. La necesidad de instalar una reja de protección por calle Guatemala, a la salida de la escuela, y preocuparse de resolver el problema que tienen las bajadas de agua. Lo mismo una inundación en el estanque de petróleo. Entonces, yo quisiera sacar el acuerdo para oficiar al D.A.E.M., que se ponga en contacto con el director y se coloque a disposición para comprometerse a fondo con la solución que los apoderados plantearon ese día que estuvimos allá”.

CONCEJAL BRAVO: "Estamos en presencia de una situación bastante compleja y de bastantes millones de pesos, donde hubo varias irregularidades en el entorno de esta construcción. Estamos hablando de mil y tantos millones, que después se aumentó en 64 millones de pesos. Y revisando el informe de Contraloría, me extraña mucho que si el 22 de abril la Contraloría ya había fiscalizado y había encontrado fallas sustanciales en la construcción, por qué cinco meses después se entrega aprobada la recepción definitiva sin observaciones. Incluso se envió acá a la Municipalidad. Desgraciadamente el señor Jorge Torres recibió, en virtud que trabajó en la misma empresa. Además, el colega Casanova como Presidente de la Comisión Educación, insistió por el Centro de Padres, llegó hasta la Cámara de Diputados y se hizo este informe completo. Ahora, yo creo que aquí hay culpables, no pueden 2.400 millones de pesos, aunque haya quedado la boleta de garantía fuera de plazo, el Municipio debe a través de su Alcalde hacerse responsable de esto e iniciar las acciones legales contra la empresa, aunque no tenga la boleta de garantía. Los informes de Contraloría son bastante lapidarios. No le traslademos al D.A.E.M. la responsabilidad, como dice el Informe de



Contraloría en su punto final, y se contrate a una empresa que diga cuántos millones de pesos vale dejar a la Escuela Canadá sin fallas, y esos millones los coloque el Municipio, y paralelamente vengan las querellas criminales que correspondan. Ahora nos toca a nosotros cumplir nuestra función. Ese día nos pidieron que por favor no se prolongue más en el tiempo esta situación, y eso significa tomar decisiones inmediatas”.

CONCEJAL GOÑI: "Lo que correspondería aquí es hacer efectivamente un estudio externo, que determine con exactitud cuáles son las fallas de ingeniería, arquitectura y a partir de ahí ver la fiscalización técnica externa, de cuáles son las fallas y a partir de ahí tomar las acciones que correspondan. Este acuerdo debe tener dos acápites, una es la determinación de las fallas, y otra es realizar los procesos de reparación, porque más allá de las acciones que se puedan desarrollar, hay que reparar las situaciones que están en conflicto”.

Se integra a la mesa el señor Sergio Anuch, contratista.

SEÑOR ANUCH: “Buenos días. Por intermedio de Chile Compras he participado como contratista en algunos arreglos que se han hecho a la Escuela Canadá, especialmente en techumbre. Las techumbres tienen poco declive de bajadas de agua, las bajadas de agua van por dentro de la construcción. Entonces, al colapsar las canaletas, ya que niños tiran pelotas, frutas, etc.; se tapa eso y se empieza a colapsar y se traspasa a la sala de computación que fue la que mayores arreglo se le hizo. Sigue el problema en la sala 25 de ese colegio, en la cual tiene el mismo problema del techo de la sala señalada. En los baños tuvimos que cambiar la mayoría de los estanques, ya que el sistema que tenía no es para el colegio, porque se usa bastante. Nosotros lo dejamos funcionando, pero fue un trabajo económico el que se hizo, porque el D.A.E.M. no contaba con más dinero para cambiar otro tipo de estanque. Igual se cambiaron los lavamanos, se sacaron todos los automáticos y se pusieron los manuales. El otro más grave que tiene es la inundación de patio”.

CONCEJAL MELLA: "Por desgracia, los baños no tienen un resumidero donde evacúen las aguas...”

SEÑOR ANUCH: “...O había uno antiguamente y se tapó, pero nunca dio resultado. Entonces, qué es lo que hay que hacer, ahora todas las bajadas de agua hay que conectarlas a una matriz, porque caen todas al cemento del

patio y ahí se empozan. Ahora, la parte de la cocina también hay una filtración tremenda, donde por la campana gotea de las aguas lluvias. Ahí hay que hacer el cambio total del sistema de canaletas, y de bajadas de agua. Ahora, de la parte de la cocina hay que cambiar totalmente la campana, porque ahí han hecho arreglos y no los han dejado bien. El problema también puede que se haya suscitado por la poca pendiente de la bajada de agua de los techos. Si ahí tuvimos que cambiar la sala de computación, la mayoría del techo, y todo eso va apernado. Lo otro, es que la persona que estuvo a cargo de la construcción en esa parte del techo, puso roscalata, un tornillo chico, nosotros pusimos uno de dos pulgadas y media atornillado a la madera prensada que tenía allí. Ahora ya no se levanta el techo”.

CONCEJAL GOÑI: "Yo creo que aquí hay varias empresas involucradas, desde el diseño hasta la construcción. Entonces, antes de ver las acciones legales, hay que tener las bases técnicas para saber dónde están efectivamente las fallas. Creo que hay que dar solución a los problemas que tienen los niños de la escuela Canadá. Y lo otro, es ver dónde están efectivamente los orígenes de estos problemas, y ver dónde están las responsabilidades técnicas, porque aquí hay arquitectura de diseño involucradas, estudios de ingeniería, etc.

Entonces, aquí hay varios actores involucrados. Tenemos que saber bien quiénes y dónde están las responsabilidades”.

CONCEJALA HENKES: "Es bueno recordar, que en un primer momento se le había echado la culpa al director de la escuela, porque según muchas personas era por falta de mantención del establecimiento, y ahora estamos viendo que no fue por culpa de él sino que fueron fallas estructurales de la construcción, así que sería interesante tomar medidas al respecto”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, instruir a la SECPLAN para contratar la evaluación de un profesional externo que evalúe las fallas de construcción de la Escuela Canadá. Asimismo, instruir al D.A.E.M. para que agilice urgentemente las labores de reparación de esas fallas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

## **ACUERDO N°589.-**

32.- CONCEJAL CARRILLO: "Quiero solicitar a la Dirección de Tránsito, iniciar los estudios para la regularización vehicular en calle Amador Barrientos, en la intersección de Diego de Almagro con Argomedo. Ahí han ocurrido en este último tiempo varios accidentes. Por lo tanto sería bueno hacer un estudio para ver la posibilidad en el futuro de poner un semáforo".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la Dirección de Tránsito, iniciar los estudios para la regularización vehicular del cruce de calle Amador Barrientos con Avenida Diego de Almagro, conforme a las indicaciones del Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

## **ACUERDO N°590.-**

33.- CONCEJAL CARRILLO: "Esta no es una crítica al Departamento Social, pero hay un caso que ocurrió tiempo atrás y que tiene que ver cuando ocurren emergencias. Y quiero señalar un hecho que ocurrió el jueves recién pasado en Francke, donde se quemaron tres viviendas. Nosotros con el colega Muñoz llegamos a las nueve y media, y este siniestro había ocurrido a las 19.30 hrs., y no había ido nadie del Municipio a constatar la situación. Nosotros tratamos de contactarnos con el Encargado de Emergencia Comunal, don Claudio Pisón, y fue imposible. Llamamos al Recinto Chuyaca y se nos comunicó que era imposible entregar alguna ayuda porque estaba todo bajo llave, y no había ninguna persona a cargo de ello. La situación es que había tres familias afectadas donde había muchos niños, la junta de vecinos con su mejor voluntad ponía a disposición la sede social para que las personas se queden ahí, pero no teníamos nada para que la gente pernocte, así que hubo que hacer todo un operativo para que la gente quede hospedada en la casa de los vecinos. Yo considero que debería haber una persona que semanalmente quede de

turno, y cuando ocurran estos hechos, vaya a evaluar la situación y preguntar qué pasó, porque la gente en ese momento se siente en total desamparo por lo que ha ocurrido. Entonces, yo insisto en eso que lo solicité tiempo atrás, a mí esa vez se me respondió que había un fono de emergencia que se respondía en el momento adecuado, pero esta vez no ocurrió, y es segunda vez que yo lo puedo palpar en terreno, que no es así. Así que pido el acuerdo de ver la factibilidad que a través del Departamento Social quede alguien a turno para que cuando ocurran estos hechos de emergencia puedan ir a evaluar una situación de esta naturaleza”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Efectivamente el sistema de emergencia no funcionó esa noche, y yo hablé con el señor Pisón el día siguiente, y me dijo que había problemas técnicos con su equipo celular. Sin embargo, comparto el planteamiento de Emeterio en el sentido que se pueden establecer turnos para poder atender y hacer presencia para evaluar la situación en los casos de emergencia. Pero junto con ello, esto es como una cadena. Porque don Claudio Pisón también me decía que podemos hacer presencia, pero en casos extremos también se requiere una ayuda inmediata, y creo que ahí también se requiere hacer un plan de contingencia creado por el propio municipio, que parte desde la persona que tiene la custodia de los elementos básicos de emergencia, hasta el traslado, y eso implica una cadena de situaciones. Alguien que efectivamente entregue los elementos de emergencia, alguien que los traslade con un vehículo municipal, en fin”.

Se integra a la mesa el señor Jorge Tejeda, Director de Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL CARRILLO: "En el caso mencionado, con don Claudio asistimos al lugar del siniestro, pero un hecho así que ocurre un día a las 19.00 hrs., la ayuda está llegando recién a las cuatro de la tarde del día siguiente. Y don Claudio señalaba lo mismo que planteaba el colega Muñoz, que ellos pueden hacer acto de presencia, pero si en bodega no queda una persona operativo, poco pueden hacer ellos como Departamento Social”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, gestionar la permanencia de una persona de turno para la provisión de enseres desde la bodega respectiva en

caso de siniestros que se produzcan en la comuna, en fines de semana u horario vespertino, conforme a la indicación del Concejal Emeterio Carrillo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°591.-**

34.- CONCEJAL CARRILLO: "El tercer punto dice relación con que hoy día existen aquí en el Municipio tres solicitudes de aporte que están pendientes. Y la verdad es que quiero apelar al buen espíritu del Concejo, porque nosotros aquí permanentemente hacemos aportes y particularmente grandes, como el caso de Provincial Osorno, en su rama fútbol y básquetbol. Incluso había un acuerdo del Concejo que dentro de los nuevos ingresos que se van a tener por los parquímetros, también iba a haber una ayuda permanente al deporte amateur en general. Y hay tres solicitudes pendientes, una de la Asociación de Fútbol de Osorno que la hizo hace mucho tiempo atrás, por cinco millones y medio de pesos, que se le respondió que no era factible porque no habían recursos. Después hay una solicitud de la Liga de Básquetbol Laboral que quiere asistir a un campeonato nacional en Calama. Y también está la selección atlética seniors que va a un campeonato nacional, y que ellos habían pedido dos millones de pesos. A todas estas instituciones se les respondió que no en su momento, porque no habían recursos. Sin embargo, yo he conversado con los dirigentes, he tenido conversaciones con don Jorge Tejeda que ha tenido la mejor voluntad para buscar una solución a este problema, y hemos logrado conversando con los dirigentes, que los aportes ellos los rebajen. Por lo tanto, la Asociación de Fútbol de Osorno hoy día está pidiendo dos millones y medio de pesos. La Liga de Básquetbol Laboral está pidiendo 190 mil pesos. Y los atletas seniors se conforman con obtener un aporte de un millón de pesos. Entonces, yo pediría el acuerdo del Concejo para solicitarle al Alcalde que veamos la factibilidad de hacer estos tres aportes, que suman como cuatro millones de pesos, que no es una gran suma de dinero, porque para otras instituciones hemos hecho esfuerzos grandes, y sé que el Municipio hoy carece de recursos suficientes, pero creo que en la medida que hemos implementando nuestros recintos deportivos, obviamente vamos a tener más deportistas practicando

y participando en eventos nacionales. Entonces, ellos están haciendo un esfuerzo, aportando una cantidad de recursos para poder asistir. Creo que como Municipio debemos hacer el mínimo esfuerzo para apoyarlos en estas peticiones”.

CONCEJAL MELLA: "Ahora, no necesariamente el Alcalde a la luz de los recursos disponibles, tiene que acceder a lo que le pide cada una de las instituciones. Puede ser un porcentaje. El Alcalde sabe dónde le apreta el bolsillo”.

CONCEJAL CARRILLO: "Yo pedí aquí la presencia del Director de la DIDECO, porque como con él estamos conversando la situación, para ver si él puede señalar algo al respecto”.

SEÑOR TEJEDA: "Ustedes saben que hay una gran cantidad de solicitudes de aporte en el año, y hace un par de días atrás estuvimos analizando solicitud por solicitud. Incluso hay una solicitud del Cuerpo de Bomberos de Osorno por treinta millones de pesos para la segunda cuota de los carros bomba. Y en su oportunidad debido a los flujos presupuestarios, se estableció que no estábamos en condiciones de hacer los aportes pertinentes. Así que se le respondió a cada una de las instituciones que por el momento no era posible acceder a esas peticiones. No obstante eso, vamos a tratar de hacer algo en estos días para ver la factibilidad de aportar”.

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, reconsiderar las peticiones de aporte por parte de las instituciones: Asociación de fútbol de Osorno, Liga de Básquetbol Laboral Femenino, y la Asociación Atlética Seniors, conforme a los argumentos esgrimidos por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°592.-**

35.- CONCEJAL CARRILLO: "Quiero referirme al tema de los terrenos adquiridos por el Comité Habitacional de Polloico.

Hace algunos días atrás hubo cambios en la mesa de este comité, salió de su cargo la Presidente Susana Vargas, y hoy día existe un presidente. Por lo tanto a mí me gustaría que nos pudieran explicar qué va a ocurrir con esos terrenos, porque ahora la señora Susana Vargas dejó de ser la representante legal del Comité, por ende, entiendo que esos terrenos tendrían que ser traspasados al actual comité o van a quedar en pertenencia a la señora Vargas, o van a ser devueltos al Municipio. Eso es lo que quiero saber”.

SEÑORITA CATALÁN: "Bueno, la historia de Polloico es una historia bastante larga, y don Emeterio lo sabe. Yo me hice cargo de este tema a fines del año pasado y comienzos de este año, cuando los terrenos ya habían sido adquiridos y estaban a nombre precisamente de la señora Susana Vargas, en su momento este fue un aporte que el Municipio dio al Comité Habitacional”.

CONCEJAL MELLA: "Una consulta. Están a nombre de ella, ¿pero solamente en su calidad de presidenta o a nombre particular?"

SEÑORITA CATALÁN: "Particular a nombre de ella. Y explico por qué pasó eso. En principio el aporte estaba orientado a comprar los terrenos a nombre del Comité Habitacional Polloico. En su momento, cuando se dio el aporte y se inició la adquisición de los terrenos, no pudieron inscribirse a nombre del comité, porque los terrenos tenían calidad indígena. Por lo tanto, sólo se pueden vender entre personas con descendencia indígena. Pasó mucho tiempo tratando de solucionar ese tema, porque el aporte ya había sido dado, la compra esta hecha, pero la inscripción nunca se había concretado por las razones dichas. Y con el fin de no permitir que el terreno fuera vendido nuevamente, la señora Susana Vargas logró acreditar la calidad indígena, e inscribió a su nombre los dos terrenos con la intención posterior de hacer una donación a la CONADI o al Municipio, y destinarlo a actividad deportiva. La señora Susana Vargas siempre ha manifestado su intención de entregar esos terrenos. Con ese fin se hicieron varias solicitudes a CONADI en la cual intervino también el Concejal Carrillo, con la finalidad de aclarar si se podía hacer una donación, todo dentro del marco de la Ley Indígena. La última noticia que tuvimos de CONADI a principios de este año, fue un oficio de la CONADI diciendo que la señora Susana Vargas no tiene la calidad indígena, por lo tanto, cualquier transferencia debe someterse a las normas del derecho común, o sea una donación. Ante lo sorprendente de este oficio, personalmente

conversé con el Conservador de Bienes Raíces, señalándole lo que había ocurrido, y ellos revisaron su catastro, y me indicaron que este terreno tenía calidad indígena. Por lo tanto, si yo hacía una compraventa nuevamente, el Conservador me la iba a rechazar. Pero tenía la opción de reclamar esta inscripción judicialmente con este oficio, y obtenerla vía judicial. Entonces, se citó a la señora Susana Vargas con la finalidad de explicarle ésto, de la idea de que es posible iniciar un trámite para esta otra opción. Entiendo que el día viernes la señora Susana estuvo acá y quedó en hablar conmigo, pero finalmente no volvió posteriormente. Pero personalmente ella nunca me ha manifestado que no quiera traspasar los terrenos. La circunstancia que ella haya cambiado y no sea la presidenta del comité no altera la situación, porque los terrenos están a nombre de ella como persona natural”.

CONCEJAL CARRILLO: "A mí lo que me llama la atención en todo esto, es que yo vengo escuchando eso mismo hace dos años. Ahora, a mí me llama la atención como la Dirección Asesoría Jurídica no tomó los resguardos porque estos terrenos fueron comprados con fondos municipales. Entonces, si ellos conocieron la situación que se iba a presentar a futuro con estos terrenos, no entiendo por qué no se previó esto. Al final simplemente nos vamos a quedar con la situación de que la señora Susana Vargas se va a quedar con los terrenos comprados con fondos municipales”.

SEÑORITA CATALÁN: "Eso me parece un prejuicio en este sentido, porque yo no puedo decir que la señora Susana Vargas tenga la intención de quedarse con los terrenos, si siempre ha manifestado la intención de transferirlo. Ahora, el que no haya venido no me puede hacer suponer una falta de intención de parte de ella. Si ella en su momento no quiere transferirlo, ahí estaríamos en otro escenario. Pero hasta ahora la alternativa existe, a ella se le citó, y mientras no hable con ella no puedo decir que no se van a transferir los terrenos”.

CONCEJAL CARRILLO: "Ante eso, me gustaría que se diera un plazo para cortar este tema y saber definitivamente el pronunciamiento de la señora Susana Vargas, porque si hay voluntad, que se haga entonces. Y que no pasen dos años más sin que se resuelva”.

SEÑORITA CATALÁN: "Si se quiere establecer un plazo y citarla con un plazo, no habría problema en hacerlo. A lo mejor ella viene antes. El



riesgo es que ella tome otra actitud a raíz de que le fijen un plazo y finalmente perdamos estos terrenos. Me parece razonable”.

CONCEJAL MELLA: "En el fondo, tomemos el acuerdo para entregar esa misión a la Dirección de Asesoría Jurídica para que trate de plasmar en el menor tiempo posible esta transferencia”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al señor Alcalde, instruir a la Dirección Asesoría Jurídica para citar a la señora Susana Vargas a fin de resolver el traspaso de los terrenos del Comité Habitacional de Polloico, de acuerdo a la exposición del Concejal Emeterio Carrillo. Lo anterior, en un plazo no mayor a treinta días.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°593.-**

CONCEJAL BRAVO: "Precisamente yo tengo acá una carta de la señora Susana Vargas, y voy a pedir a la señora María Eugenia Wulf que siempre está relacionada con funciones rurales, y hemos estado en varias reuniones en Polloico 1. Esta es una carta denuncia que se mandó al Intendente y a cada uno de nosotros se nos envió. Y dice que una funcionaria municipal que intervino su comité. Después dice ahí que la malversación de fondos de don Cristian Santana, que estuvo un tiempo con el cargo de tesorero, y se logró hacerle una auditoría. Después habla de un señor Mellado, que no había aparecido durante un año, y apareció el 4 de septiembre del año en curso diciendo que haría abandono del comité. Ellos solicitaron a la señora María Eugenia Wulf funcionaria municipal reformar la directiva. Después dicen que ven con desesperación el rumbo que puede tomar el nuevo comité, puesto que el actual presidente no está al día en sus cuotas sociales durante los últimos doce años, y defiende a una persona que robó al comité”.

Se integra a la mesa la señora María Eugenia Wulf, Jefe del Depto. de Desarrollo Rural.

MARIA EUGENIA WULF: “Muy buenos días. La verdad es que me sorprende la carta, porque es un proceso interno de una organización interna, en la cual me vi involucrada. Una porque he trabajado desde muchísimos años desde la iniciación de este comité con ellos, así como he trabajado con otras organizaciones comunitarias rurales. Y asistí a aquella reunión de la cual se hace mención aquí, invitada en forma reiterativa, yo diría casi -perdonando el término- majadera, por parte de la propia presidenta la señora Susana Vargas, a la cual yo le tengo muy alta estima; y también por don Sergio Ojeda, dado que de hacía larga data, venían suscitándose situaciones de tensión intestinal, y que querían tener una suerte de Ministro de fe para que avalaran que las cosas se hicieran con algún grado de decoro, con algún grado de respeto mínimo, porque pareciera ser que durante las reuniones sin ministros de fe o personas externas las cosas se llevaban en mal término. Producto de reuniones anteriores donde los roces y las diferencias habían sido bastante marcadas, se le sugirió en dos o tres oportunidades que hicieran cambio de directiva, situación que quedó insoluble en esos momentos. Y el día 3 de septiembre si no me equivocó, llegando yo recientemente de Temuco dónde estaba desarrollando actividades personales, fui como digo insistentemente invitada a participar y accedí. En esa oportunidad, la situación era muy desagradable, y creo que los Concejales aquí presentes tuvieron la oportunidad de vivir una experiencia anterior muy violenta, se les sugirió que se hiciese un cambio de directiva pero que si ellos estimaban que era conveniente se hiciera una mini votación diciendo sí o no al cambio de directiva. En esa oportunidad, dijeron que si, en votación secreta dijeron queremos un cambio completo de directiva. Se sugirió que ingresasen personas voluntarias como candidatos a la dirigencia, y partió todo muy bien levantaron la mano cuatro, cinco, seis personas, y de pronto la señora Susana levanta la mano y dice que ella también quiere ser candidata, situación que fue retrucada de inmediato por don Sergio Ojeda que dijo yo también voy de candidato y ahí ya se empezó a tensionar nuevamente la situación. La votación se hizo con voto secreto, votaron todos los que tenían autoridad para hacerlo, socios inscritos activos, emitiendo su voto por tres personas, de forma tal de hacer realmente un cruzamiento aleatorio que permitiera elegir a los diez representantes que tenían que salir. Desafortunadamente para la señora Susana la votación no le fue favorable y ello terminó, habiendo quedado incluso nominada dentro de la directiva en su renuncia inmediata en ese momento y a viva voz. Producto de lo mismo, los dejé trabajar que repartieran sus cargos como les estimaran conveniente por ultimo, y me retire porque ya eran las 13.40 horas

aproximadamente. Esperando que con esto hubieran subsanado los problemas intestinos, pero pareciera que no es así. Los problemas se empezaron a gestar, yo diría desde el momento en que efectivamente la directiva anterior presidida por la señora Susana Vargas detectó malversación de fondos, detectó que a pesar haber tenido mensualmente una cantidad importante de dinero recaudado por cuotas sociales y por ingresos de nuevos socios o retiro o movimientos intestinos, estos dineros no estaban en la cuenta corriente o sea en la cuenta de ahorro sino que estaban en los bolsillos del tesorero. Conminado el tesorero a reembolsar estos valores, hizo tres aportes que si la mente no me es frágil, de \$ 1.200.000.- ó \$ 1.300.000.- mil pesos, es decir, efectivamente había una falencia en caja de un valor similar a eso o un poco más, eso en una vista somera que hizo un contador auditor y que también yo tuve a mis ojos. Efectivamente lo que corresponde allí es que la organización tome las medidas pertinentes haciendo la denuncia a la justicia o llevando un resumen interno, no somos nosotros quienes tiene que actuar al respecto, orientamos solamente; y eso yo creo que fue unos de los factores de quiebre dentro de la directiva efectivamente, y que también terminó en lo que yo acabó de relatar, que fue un cambio de directiva. Es lo que puedo informar al Concejo, si este queda satisfecho, o quedo abierta para consulta”.

Se integra a la mesa don Sergio Ojeda, Presidente del Comité Habitacional de Polloico.

SERGIO OJEDA: “Buenos días a todos, señores Concejales. La señora Maria Eugenia ha relatado perfectamente los sucesos acaecidos en Polloico, todo fue algo transparente. Primero a lo que se refería la señora Maria Eugenia, a viva voz se les presentó la posibilidad de cambiar la directiva a los socios, se le preguntó uno a uno y después de hecho me acuerdo muy bien que la opción para cambiar fue de 40 votos y la de no cambiarla fue de 9, así que hay un tremendo margen de mayoría para cambiar la directiva. 9 contra 40. El resultado final fue mi persona como presidente con 34 votos y ella quedó con 19, los siguientes cargos obtuvieron también una amplia mayoría, hicimos que se respetara las mayorías que los socios decidieron tomar, quedando como Presidente mi persona SERGIO OJEDA MUÑOZ, el tesorero don OSCAR AMOLEF, la vicepresidenta la señora IRENE VARGAS. Todo aparentemente estaba bien hasta cuando -recién somos testigos- apareció la carta aquí mencionada. En cuanto al tesorero se le tomaron las medidas pertinentes el

inmediatamente quedó marginado de su cargo, la asamblea le da un cierto apoyo al darle la posibilidad de devolver todo lo que él tenía en su poder; de hecho le quedan \$ 146.000.- pesos para devolver ya ha devuelto un \$ 1.400.000.- más o menos, casi quedó todo subsanado. En cuanto al proceso eleccionario no hay discusión alguna. Y como decía la señora Maria Eugenia, ella tenía posibilidad de formar parte de la directiva, pero cuando se vio que había quedado tan desplazada alzó su voz y dijo yo no voy a tomar parte de esto y voy a renunciar, incluso quiso transmitir los votos a otro socio, lo cual no fue permitido. Así que para mí, también es una sorpresa esto. Por lo demás, en los 12 años que el comité está constituido, La señora María Eugenia ha sido nuestro principal apoyo, ella nos ha escuchado cuando hemos tenidos dificultades, cuando hemos tenidos problemas, hemos concurrido donde ella, cuando hay Consejo, ella conoce nuestros aciertos y nuestros errores. Por lo tanto, mi gestión aquí como presidente de este comité es brindarle todo mi apoyo a la señora aquí presente, porque es una falsedad absoluta a lo que se ha dado lectura en esa carta, realmente sentimos, y reconocemos también toda la labor que la señora Susana Vargas ha hecho independiente de los dolores de cabeza que les puede haber otorgado a ustedes como Consejo, pero son 12 años que ella ejerció, nos representó, lo hizo bien, pero a última hora se gestó una cosa que era insostenible y la mejor forma de subsanar todo ello era llamando a elecciones, que no se había hecho en bastantes años. Creo que lo que ha ocurrido aquí es que la señora Susana tiene heridas que no ha podido asumir todavía.

Quiero agradecerles desde lo más profundo de nuestro corazón, en estos momentos estoy representando 60 familias, por el aporte de \$ 14.000.000.- para la compra de tierras en el sector de Polloico, quiero contarle estas son las mejores tierras que tiene nuestro sector, es por eso, que nuevamente les doy las gracias, ya estas tierras es un gran tesoro para nosotros, ya que aquí se está construyendo un gran sector nuestro, con calles pavimentadas, alcantarillado, plazas, etc. También quiero invitarlos para el día 8 de octubre, a un beneficio, porque que ustedes nos conozcan, ya que la gente está muy agradecida de ustedes, porque ustedes han hecho posible que nosotros ya estemos viviendo en ese lugar”.

36.- CONCEJAL BRAVO: “Quisiera solicitarle a este cuerpo colegiado, el apoyo para el aporte que está solicitando el Conjunto Folclórico Volcanes del Sur, por primera vez. Este aporte es para una

acordeón ya que ellos necesitan para implementar este conjunto folclórico, también ellos enseñan nuestro baile nacional todos los martes y jueves, en una iglesia, además hacen sus presentaciones permanentes en los hogares de ancianos de Osorno, también los hemos vistos en innumerables campeonatos alegrando con su conjunto. Ellos presentaron su proyecto el día 12 de septiembre, por un monto de \$ 450.000.-“

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, ver la factibilidad de otorgarle un aporte por \$ 450.000.- al Conjunto Folclórico Volcanes del Sur para la adquisición de un acordeón. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Víctor Bravo Chomali.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°594.-**

37.- CONCEJAL BRAVO: “Quisiera solicitar la autorización para asistir al Congreso Internacional de Turismo y V Seminario de Coordinadores de Turismo Municipal, que se efectuaría en Puyehue, los días 11, 12, 13 y 14 de octubre del presente año”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción mandar al Concejal Víctor Bravo Chomali, para asistir al “Congreso Internacional de Turismo y V Seminario de Coordinadores de Turismo Municipal”, a efectuarse en la ciudad de Entre Lagos, comuna de Puyehue, los días 11, 12, 13 y 14 de Octubre de 2006.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°595.-**

38.- CONCEJALA HENKES: “Me gustaría, conocer el destino de los aceites quemados de los Servicentros. Mi consulta es porque

en la calle Colón, esquina Los Carrera, permanentemente los ductos de aguas lluvias están colapsados, y el otro día se abrieron y se vio que hay una gran capa de aceite quemado en los ductos de aguas lluvias. Entonces yo quisiera saber si es correcto que ellos boten estos aceites ahí o cuál debería ser el destino de ellos. También sé que los maniceros botan el aceite a los ductos de aguas servidas”.

CONCEJAL MELLA: “Creo que lo correcto sería solicitar un informe al Servicio de Salud, ellos tienen que ver sobre todo el Programa de Salud del Ambiente, a la Autoridad Sanitaria”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a la Autoridad Sanitaria, para que inspeccione los Servicentros y los Maniceros, con el fin de averiguar dónde ellos botan el aceite quemado. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por la Concejala Martha Henkes.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°596.-**

39.- CONCEJAL CARRILLO: “Quisiera que se oficie a SAESA, para saber si ellos están haciendo alguna medida de restricción de alumbrado público, porque desde hace mucho tiempo toda la calle Argomedo ha estado a oscuras y sé también por información de otros vecinos, que hay sectores de Osorno, que igual ocurre exactamente lo mismo, que hay calles que no se están encendiendo”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a SAESA, con el fin de consultar por qué en diversas calles de Osorno, se encuentran con restricción de alumbrado público, en especial la totalidad de la calle Argomedo, que por mucho tiempo ha estado a oscuras. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Emeterio Carrillo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°597.-**

40.- SEÑOR TEJEDA: “Hace un tiempo atrás, se presentó una modificación presupuestaria de parte del Departamento de Desarrollo Rural, cuyos antecedentes estaban en poder del Concejo, y el monto solicitado era para editar la Revista del Departamento “Abriendo Surcos”, a través del trabajo que hace rural y Prodesal. En esa ocasión hubieron algunas inquietudes de parte del Concejales Carrillo y Bravo, y ahora quisiera aclarar esas inquietudes”.

SEÑORA WULF: “La verdad, que es necesario contar con el apoyo del Concejo para trasladar un dinero que quedó retenido del año pasado, que era correspondiente a la revista, para ser utilizado este año. La revista no tiene un fin comercial, solo tiene un fin técnico, productivo, los números que han salido hasta el momento han tenido excelente acogida, no solamente en el entorno rural, sino que también dentro del concierto de las entidades relacionadas con el agro y con la educación, es muy didáctica, es muy completa, y no queremos perder como Dideco, y Departamento, la oportunidad de tener este contacto técnico con la gente, en forma trimestral. Son 1.000.- ejemplares, de 20 páginas cada una, y es necesario el acuerdo de ustedes porque esta revista debió haber salido hace dos meses atrás, por lo tanto, estamos atrasados en la continuidad y en el efecto que tiene educativo en forma sistemática”.

CONCEJAL MELLA: “Entiendo que la primera prioridad la tienen los habitantes de las organizaciones rurales”.

SEÑORA WULF: “Efectivamente se coloca en todas las localidades y en todas las organizaciones y en todos los usuarios Procesal de la comuna y también a las instituciones relacionadas con este segmento poblacional, ya sea CONADI, INDAP, Bienes Nacionales, etc.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, autorizar el traspaso de fondos,

pendientes del año 2005, para que sean utilizados este año para la edición de 1.000 ejemplares de la Revista “Abriendo Surcos”.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°598.-**

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 12.30 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales, y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación.

1. EMETERIO CARRILLO TORRES .....

2. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALÍ .....

3. MARTHA HENKES NIELSEN .....

4. JULIÁN GOÑI MELIAS .....



5. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE .....

6. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS .....

7. CARLOS GALLARDO PÉREZ .....

**MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**ORLANDO MELLA TORRES  
CONCEJAL DE OSORNO  
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**